

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 77

3 de noviembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 3 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-626(XII)/2021 RGEP.12160. Comparecencia del Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1096(XII)/2021 RGEP.16179. Comparecencia del Sr. Director General de Política Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre objetivos

al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-804(XII)/2021 RGE.13019. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

3.- PNL-128(XII)/2021 RGE.15487. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir la gestión del proyecto de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya. 2.- Encomendar a la Dirección General de Administración Local, en colaboración con la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la elaboración de un proyecto común y compartido sobre el nuevo matadero de Buitrago. 3.- Contemplar en el proyecto de remodelación y gestión del nuevo matadero de Buitrago que se preste servicio no solo al ganado vacuno, sino también al ganado menor. 4.- Dotar el nuevo matadero comarcal con una sala de despiece. 5.- Estudiar que, en el nuevo proyecto de remodelación del matadero de Buitrago, se pueda desarrollar un mercado de proximidad. 6.- Financiar el proyecto y las obras de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya con cargo al Plan de Inversiones Regional 2021-2025. 7.- Promover que en la futura entidad gestora de la instalación del matadero de Buitrago puedan participar, además de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Buitrago, el resto de los municipios, las entidades asociativas y cooperativas ganaderas de la Sierra Norte, y cuestiones conexas.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	3845
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Oliver Gómez de la Vega comunicando las sustituciones en sus grupos.	3845

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-626(XII)/2021 RGE.12160. Comparecencia del Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre**

política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	3845
— C-1096(XII)/2021 RGE.16179. Comparecencia del Sr. Director General de Política Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre objetivos al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	3845
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y la Sra. Collado Jiménez exponiendo los motivos de petición de las comparecencias.	3845-3847
- Exposición del Sr. Director General de Política Digital.	3847-3850
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Santos Gimeno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Collado Jiménez.	3850-3861
- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.	3861-3863
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Santos Gimeno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Collado Jiménez.	3864-3868
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Director General.	3868-3870
— C-804(XII)/2021 RGE.13019. Comparecencia de la Sra. D.ª Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	3870
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	3870-3871
- Exposición de la Sra. Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.	3871-3874
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Santos Gimeno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Peña Ochoa.	3875-3883
- Interviene la Sra. Consejera Delegada dando respuesta a los señores portavoces.	3883-3885
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Santos Gimeno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Peña Ochoa.	3886-3889

- Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Consejera Delegada.....	3889-3891
— PNL-128(XII)/2021 RGE.15487. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir la gestión del proyecto de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya. 2.- Encomendar a la Dirección General de Administración Local, en colaboración con la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la elaboración de un proyecto común y compartido sobre el nuevo matadero de Buitrago. 3.- Contemplar en el proyecto de remodelación y gestión del nuevo matadero de Buitrago que se preste servicio no solo al ganado vacuno, sino también al ganado menor. 4.- Dotar el nuevo matadero comarcal con una sala de despiece. 5.- Estudiar que, en el nuevo proyecto de remodelación del matadero de Buitrago, se pueda desarrollar un mercado de proximidad. 6.- Financiar el proyecto y las obras de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya con cargo al Plan de Inversiones Regional 2021-2025. 7.- Promover que en la futura entidad gestora de la instalación del matadero de Buitrago puedan participar, además de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Buitrago, el resto de los municipios, las entidades asociativas y cooperativas ganaderas de la Sierra Norte, y cuestiones conexas.	3891-3892
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada en defensa de la proposición no de ley. .	3892-3894
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. García Sánchez.....	3894-3896
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid.....	3896-3900
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada.	3901
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. García Sánchez, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid.....	3902-3905
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	3905
— Ruegos y preguntas.	3905
- No se formulan ruegos ni preguntas.	3905
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.	3905

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Administración Local y Digitalización de hoy, día 3 de noviembre de 2021. Antes de cumplimentar el orden del día y tal como hacemos regularmente, ruego, por favor, a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, si hay alguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* No. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ninguna, gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **BARAHONA PROL**: Buenos días. Juan Lobato es sustituido por Carmen Mena.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna. Muchas gracias, señorías. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-626(XII)/2021 RGE.12160. Comparecencia del Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1096(XII)/2021 RGE.16179. Comparecencia del Sr. Director General de Política Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre objetivos al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Señor director general de Política Digital, le ruego que tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenido. Para exponer las razones que justifican esta petición de comparecencia tienen la palabra los representantes, primero, del Grupo Socialista y posteriormente, del Grupo Popular, por tiempo de tres minutos cada uno de ellos al tratarse de una comparecencia acumulada. Pues, como digo, para fijar su posición y exponer las razones que justifican esta comparecencia tiene la palabra la señora doña Mari Carmen Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Retana, gracias por su comparecencia para informar sobre la política general y los planes y objetivos de su departamento

durante la presente legislatura. También le doy la enhorabuena por su nombramiento y le agradecería que en su intervención nos diera a conocer los principales criterios y las líneas de actuación de su programa de gobierno en el ámbito de la política digital que nos permitan saber qué pretenden realizar, cómo, cuándo, con cuánto y a qué sectores pretenden alcanzar los objetivos específicos y las actividades programadas, de modo que aborden con éxito la necesaria transformación digital, que fomenten el desarrollo y la atracción del talento digital y que contribuyan a la reducción de la brecha digital. Para ello tienen como referencia el Plan España Digital 2020-2025, aprobado por el Gobierno de España, que incluye numerosas medidas en torno a diez ejes estratégicos alineados con las políticas digitales marcadas por la Unión Europea.

Uno de los ejes estratégicos de este Plan España Digital 2020-2025 es reforzar la capacidad de ciberseguridad, ya que es uno de los pilares básicos de la transformación digital. Hay dos aspectos importantes en este sentido, que son: garantizar que existe en todos los desarrollos y plataformas y la necesidad de formar a la ciudadanía en esta materia. La pregunta que quiero hacerle es quién es el responsable actualmente de la ciberseguridad en la Comunidad de Madrid y con qué planes de futuro cuentan.

Quiero destacar también otros dos ejes estratégicos del Plan España Digital 2020-2025, que serían: impulsar la digitalización de las Administraciones públicas y garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital. Es necesario fomentar y facilitar el acceso y la capacitación de toda la ciudadanía a los entornos digitales. Por ello es indispensable también abordar las diferentes brechas digitales que existen por diferentes razones. Queremos que nos explique las acciones que van a llevar a cabo en estos ámbitos.

Entendemos que otro de los referentes que guía su acción es la Carta de Derechos Digitales, con la que España se sitúa a la vanguardia internacional en la protección de derechos de la ciudadanía. Un aspecto importante de la transformación digital es su efecto en el crecimiento económico de nuestra región. Nos gustaría conocer si han realizado un estudio del impacto de este crecimiento económico sobre la reducción de la desigualdad, que cada día es más profunda en la Comunidad de Madrid. De momento, nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación, también por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Retana, a esta comisión, como ha dicho mi compañera. El Grupo Parlamentario Popular ha pedido su comparecencia porque estamos verdaderamente preocupados ante lo que aconteció el pasado 6 de octubre en la reunión de la Conferencia Sectorial de Transformación Digital, señor director general; allí conocimos el despropósito del reparto de los fondos europeos, de los que únicamente el 0,35 por ciento serán destinados a la transformación digital en nuestra región. Sin duda, ya estamos muy acostumbrados a este maltrato a la Comunidad de Madrid, pero ante el reto que tenemos, como ciudadanos, de esta

transformación digital, esto nos parece absolutamente inaudito. El Gobierno del presidente Pedro Sánchez nos habla de diálogo y de cogobernanza, pero en realidad lo que pasó en esa conferencia sectorial fue que apareció la ministra, soltó su película y se fue; eso no ha sucedido en ninguna de las conferencias sectoriales de ninguna otra manera y es un síntoma más de lo poco que le importa la transformación digital a este Gobierno. Dejaron de nuevo solas a las comunidades autónomas, por otro lado, como ya nos tienen acostumbrados; debe de ser que, con esto de la pandemia, se acostumbran a lavarse las manos y se lo tomaron al pie de la letra en todos los sentidos.

Señor Retana, sin embargo, el compromiso de la Comunidad de Madrid con la transformación digital sabemos, conocemos, que es firme y sólido, y en el propio programa electoral de la presidenta Díaz Ayuso lo dejaba claro explicando muchos de los proyectos que ahora es su responsabilidad llevar a cabo. Por eso, como complemento a la comparecencia que ya tuvo aquí en esta comisión el consejero de Administración Local y Digitalización, nos gustaría abordar con mayor detalle los objetivos de su dirección general, que también es de nueva creación -otro síntoma de la importancia que le damos a este proyecto conjunto-, habida cuenta de que, además, todos somos conscientes de que la transformación digital es transversal y de que usted tendrá, en muchos casos, un rol de facilitador o de canalizador de proyectos para conseguir lo que ya he mencionado en alguna ocasión y es que la tecnología no puede dejar a nadie atrás y mucho menos aquí en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, director general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Collado. A continuación, para iniciar su exposición, tiene la palabra el señor director general de Política Digital, don Alberto Retana de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos; le avisaré cuando le quede un minuto, ¿de acuerdo? Tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Gracias, señor presidente. Señor presidente, señorías, resto de asistentes, buenos días. Comparezco ante ustedes en esta primera ocasión para exponer los objetivos y planes que desde la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización vamos a llevar a cabo en esta legislatura. La presidenta Isabel Díaz Ayuso siempre ha dado a la digitalización una importancia especial, que en esta legislatura se ha materializado en esta dirección general, cuyo objetivo principal es la digitalización de toda la región, esto es, impulsar y generar un contexto apropiado que invite a los ciudadanos, a la Administración, a todo el tejido empresarial, a transformarse digitalmente y que, por ejemplo, atraiga nuevos proyectos empresariales que incrementen ese tejido ya existente, aumentando, por tanto, también el talento, la competitividad empresarial de la región y su riqueza.

La Consejería de Administración Local y Digitalización se crea en esta legislatura por primera vez para resaltar y dar prioridad a las políticas digitales, que serán fundamentales para impulsar y generar un contexto apropiado que invite a los ciudadanos y al tejido empresarial a transformarse digitalmente, atrayendo talento y nuevos proyectos empresariales que aumenten la competitividad y la riqueza de nuestra región. Asimismo, a través del diseño y la ejecución de una estrategia específica, convertiremos a la Comunidad de Madrid en el gran referente de la digitalización no solamente en

España, sino también para que se convierta en la región digital líder en Europa. La hoja de ruta de la Comunidad de Madrid para convertir a Madrid en la región mejor digitalizada de Europa se vertebrará en torno a unos ejes u objetivos que se diseñarán y se ejecutarán desde la Dirección General de Política Digital. Estos ejes se encuentran en línea con los objetivos que marca la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y también se encuentran en consonancia con los que marca la Agenda Digital Europea y la Agenda España Digital 2025.

La dirección general se crea para impulsar una transformación digital que necesita nuestra región, desde la propia Administración de la Comunidad Madrid hasta el resto de la sociedad, esto es, no solo a las empresas, sino también a los ciudadanos y a la propia sociedad civil. Por otro lado, y como dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid en su último discurso de investidura, también parece hacer de la digitalización una de las herramientas para la recuperación de la Comunidad de Madrid; ello, en línea con lo que han propuesto los planes de recuperación y resiliencia de la Unión Europea. Resalto, por tanto, la gran importancia que la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha dado siempre a la digitalización, al esfuerzo por evitar la brecha digital y también a la accesibilidad digital. La transversalidad será el eje que nos permita diseñar una estrategia en materia de digitalización, entendida como el impulso de pasar del estado actual a uno nuevo, teniendo en cuenta a otras consejerías, al tejido empresarial y a la ciudadanía.

Tenemos diez objetivos que nos marcamos para llegar al punto de transformación digital que nos proponemos. El primero de estos objetivos es diseñar una estrategia de digitalización de la región y los planes de actuación como base fundamental para su ejecución futura. La estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026 tendrá en consideración no solo la transformación digital propiamente dicha de la región, también el diseño de actividades para el impulso de otros conceptos disruptivos que hacen realidad un completo proceso de digitalización, como son la inteligencia artificial, el internet de las cosas, blockchain, etcétera, todo ello estructurado en una serie de ejes estratégicos cuyas líneas estratégicas contendrán acciones y proyectos específicos para impulsar el mencionado proceso de digitalización.

Como segundo objetivo nos proponemos transformar digitalmente los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en especial los de menos de 20.000 habitantes. Con este objetivo, los ayuntamientos de la región podrán optar a un catálogo de servicios transformados digitalmente para modernizar sus procesos, con la consiguiente mejora de la experiencia del ciudadano al relacionarse con ellos directa o indirectamente, además de hacer una Administración local más eficiente y productiva.

Conocer el estado actual del grado de digitalización de las empresas de la región será nuestro tercer objetivo, para proponer el impulso y acciones que hagan realidad la transformación digital de nuestro tejido empresarial. El resultado de adquirir ese conocimiento nos hará saber de dónde partimos y ser más certeros en diseñar y planificar las acciones que ayudarán a las empresas de la región, independientemente de su sector, especialmente a las pymes, a transformarse digitalmente y a adoptar otros conceptos tecnológicos que las hagan más productivas y competitivas.

El cuarto objetivo es la generación de estudios, informes, casos de uso o experiencias digitales empresariales para la adopción de casos de éxito, como ya ha anunciado no hace muchos días la presidenta Isabel Díaz Ayuso, mediante el diseño y establecimiento de clústeres específicos en materia de transformación digital, inteligencia artificial, IoT -internet de las cosas- y blockchain. Los clústeres serán un eje motor y vertebrador para mejorar la comunicación entre empresas, generar negocio mutuo, realizar un eficiente traspaso de conocimiento y ayudar a dinamizar la economía de la región para ser un referente europeo. Además, no solo generarán información propicia de la cual toda la región se puede beneficiar en sus planes de digitalización, también harán de la Comunidad de Madrid un lugar atractivo para la atracción de nuevo talento que se una al ya existente o para la implantación de nuevos proyectos empresariales que nos haga ser más líderes todavía acogiéndolos.

Conseguir que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tengan la posibilidad de estar conectados al mundo digital en diciembre de 2022 será nuestro objetivo quinto. Para ello trabajaremos en impulsar las actuaciones necesarias con el fin de que tanto la Administración como las empresas tecnológicas adopten la voluntad de alcanzarlo y hacer de ello un logro.

El objetivo número seis es evitar la brecha entre el resultado del impulso por transformar digitalmente la Comunidad de Madrid con respecto a la asunción de la nueva realidad digital de los propios ciudadanos. Para ello vamos a diseñar y realizar un plan de capacitación digital de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. El plan segmentará a la sociedad, de manera que podamos diseñar el método y los contenidos más adecuados de transferencia de conocimiento tanto para la población más familiarizada con las nuevas tecnologías como para aquellos colectivos más vulnerables, a los que prestaremos especial atención.

El séptimo objetivo será el inicio de la creación de una agencia de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, que promoverá el uso de soluciones y servicios de ciberseguridad para la prevención, protección y detección de amenazas sobre los sistemas de información. La agencia también realizará actividades de difusión, formación y buenas prácticas en seguridad digital para diferentes perfiles de usuarios y promoverá la concesión de ayudas que fomenten la ciberseguridad en la Comunidad de Madrid.

Nuestro octavo objetivo es el impulso de las materias propias de la digitalización en la educación madrileña; propondremos contenidos en materias relacionadas con la digitalización, con el fin de que los más jóvenes de la región se capaciten e interioricen este conocimiento de cara al futuro.

El noveno objetivo es poner en marcha el cheque digitalización. Gracias a él ayudaremos a pequeñas y medianas empresas a culminar sus procesos de transformación digital para poder operar en un entorno cada vez más globalizado y competitivo; les permitirá adoptar no solo la tecnología y las herramientas necesarias, sino también la capacitación y las competencias digitales que necesitan en función de su sector de actividad.

El décimo objetivo, y último, consiste en impulsar los modelos de relación digital entre las distintas Administraciones, habida cuenta de los diferentes grados de madurez en materia de transformación digital desde los que partimos.

Estos objetivos nos llevarán, primero, al impulso para la transformación digital del tejido empresarial de la región, con especial atención a la pyme, y a acelerar la digitalización del modelo productivo de la región de Madrid; segundo, a la transformación digital de los ayuntamientos y al reequilibrio entre ellos, a transformar y modernizar los servicios públicos y a mejorar la experiencia del ciudadano...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Gracias, voy acabando. Y tercero, a la capacitación del ciudadano en digitalización, al apoyo a la gestión del cambio cultural hacia el modelo digital.

He descrito de forma sucinta los objetivos de la Dirección General de Política Digital, gracias a los cuales impulsaremos una transformación digital que se hace imprescindible para nuestra región y nuestra sociedad. Quedo a su disposición para aclarar o contestar a sus intervenciones en mi segundo turno, si así lo estiman oportuno y necesario. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director, por su intervención. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de siete minutos cada uno de ellos, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor don Jesús Santos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor director, por venir a esta comisión. Creo que abordamos una cuestión de tiene muchísima importancia; hablamos de digitalización, pero en realidad estamos hablando también de la simplificación de los trámites administrativos y del acercamiento de las instituciones a nuestros vecinos, o, dicho de otra manera, cuando hablamos de digitalización de las Administraciones estamos hablando de la lucha contra la burocracia. Sé que les puede sorprender que hable en estos términos. La retórica liberal ha generado una falsa dicotomía y parece que pedir un mayor o un menor protagonismo del Estado viene aparejado necesariamente a que exista más o menos burocracia, y creo, señor director, que esto no es cierto, creo que plantearlo así sería un debate tramposo. Precisamente lo que hemos vivido es todo lo contrario. La falta de financiación y de personal, así como la falta de inversión, es lo que desborda a nuestras Administraciones, y una vez que esto ocurre es cuando el relato sobre la ineficacia se convierte en un arma política para suprimir servicios, recortar derechos y privatizar gestiones. Pero este relato, que siempre es interesado, no casa con las transformaciones que estamos viviendo en estos tiempos, concretamente con la digitalización de la Administración.

La digitalización es garantía de eficacia, porque permite resolver con rapidez y celeridad procesos que con el viejo papel podían demorarse semanas e incluso meses. La digitalización de la Administración permite precisamente que el vecino pueda tener una relación más directa e inmediata con las instituciones. La digitalización es también una oportunidad para democratizar nuestras instituciones y acercarlas al vecino; también en el caso de los municipios y de las autonomías. Vivimos en un tiempo en el que una incidencia se puede notificar por un wasap, en el que un informe se puede documentar con la cámara del móvil y en el que un documento se puede firmar digitalmente. El desarrollo tecnológico nos permite revolucionar la relación entre el vecino y la Administración, pero para eso hay que ser valientes. En nuestro país se ha avanzado mucho durante estos últimos años, aunque no tan rápido como nos hubiera gustado. La implementación y el uso de los trámites digitales han llegado a nuestro país con fuerza durante la última década, aunque no sin dificultades y poco esfuerzo. En mi opinión hay que acompañar a nuestros vecinos en estos cambios también en las vías educativa y cultural. La pandemia también ha supuesto una revalorización de lo digital, sobre todo en ámbitos como la educación debido a la necesidad urgente de seguir impartiendo clases a pesar de los confinamientos. Sin embargo, estamos todavía muy lejos de las posibilidades que un sector tecnológico en ascenso puede ofrecer a nuestros vecinos en particular...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone, señor Santos, le ruego que se ponga la mascarilla; tenemos instrucciones de que los portavoces... (El Sr. **SANTOS GIMENO**: *Ah, perdón, no lo sabía.*) Acabo de darme cuenta, disculpe.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Vale. Iba diciendo que la pandemia también ha supuesto una revalorización de lo digital, sobre todo en ámbitos como la educación debido a la necesidad urgente de seguir impartiendo clases a pesar de los confinamientos. Sin embargo, estamos todavía muy lejos de las posibilidades que un sector tecnológico en ascenso puede ofrecer a nuestros vecinos en particular y a la democracia en general.

Creo que existen retos para una transformación digital de nuestra Administración que ahora es el momento de abordar. Aunque podríamos hablar de este tema largo y tendido, me gustaría resumir los retos y las potencialidades que nos ofrece esta transformación en tres ámbitos: uno, la simplificación de trámites y la respuesta directa; dos, el trato personalizado con el vecino, y tres, la gran transformación de la Administración para promover la democracia participativa. En primer lugar, tenemos que abordar la simplificación de los trámites y la respuesta directa. Este ámbito ya tiene precedente interesante gracias al uso del sistema clave y al uso de certificados digitales; también existen diferentes servicios públicos que se pueden tramitar directamente desde el móvil. Es una evolución natural. Sin embargo, hablamos de ir mucho más allá. Vivimos una época en la que podemos hacer la compra del supermercado, pagar el alquiler o pedir la comida a domicilio a la vez que hacemos un viaje en metro. La Administración digital tiene que llegar de manera simplificada y uniformada también a los móviles, no puede ser más simple pedir una piza que hacer un trámite administrativo. En este sentido, es cierto que existen diferencias; hay trámites que se realizan por un portal y otros que están preparados para diferentes aplicaciones de móviles. Nuestra propuesta en este sentido es que se unifique todo por un único canal, compatible tanto para el móvil como para el

ordenador de mesa, que además sirva para tramitar servicios autonómicos estatales y municipales. Sé que esto requiere un gran esfuerzo, requiere poner de acuerdo a los 179 municipios de la región, a todos los departamentos de la Comunidad Madrid y a los de ámbito nacional, pero creo que sería posible hacerlo gracias a la digitalización y que merecería la pena. Imaginemos una sola aplicación que nos permita realizar todos los trámites, bien porque la plataforma se encargue de ello, bien porque nos dirija al lugar correspondiente que facilite al máximo la comunicación del vecino con su Administración. Creo que sería un logro bastante democrático. Sacar el móvil y, con registrarnos y certificar quiénes somos, se nos redirija directamente al canal de nuestro ayuntamiento, por ejemplo, para deshacernos de un mueble; que si queremos hacer un trámite autonómico, se haga directamente por ahí, sin importar la consejería de la que dependa, que si existe un trámite que concierna a las instituciones dependientes del Gobierno de España, se tramite por ese canal o nos dirija directamente a donde tenemos que ir. Les ruego que se tenga en cuenta esta propuesta; es ambiciosa, pero facilitaría la relación del vecino con las Administraciones, con todas. La división de competencias no debería ser una excusa para confundir a las personas, sino una oportunidad para que la autoridad competente se centre en resolver los problemas determinados.

Asimismo, creo que tenemos que abordar el trato personalizado con el vecino. La respuesta natural que muchos de ustedes darían ante esta situación es la de adelgazar la Administración y destruir los puestos de trabajo. Creo que esto sería un error.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor portavoz.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Vale. Precisamente la digitalización y la simplificación de trámites son una oportunidad para que tengamos un cuerpo administrativo más centrado en el trato directo de nuestros vecinos, tanto de manera presencial como por diferentes vías de comunicación, por ejemplo, la telefónica o WhatsApp.

En tercer lugar, creo que abordar la digitalización es una oportunidad para liderar la gran transformación hacia la democracia participativa. Hay ejemplos bastante buenos, sobre todo en ayuntamientos, pero creo que tenemos que dar un soporte general para que esto se convierta en norma. Hablamos de crear un gran debate digital, de convertir la digitalización en una oportunidad para la gestión pública de los hogares.

Para finalizar, en definitiva, se trata de aprovechar la digitalización como una oportunidad para hacer una Administración más democrática, eficaz y cercana al vecino. Les recomiendo con toda humildad que aprovechen esta oportunidad, porque de ello depende buena parte de la reconstrucción de la confianza de la gente en las instituciones democráticas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora doña Ana María Cuartero, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Retana, por comparecer aquí hoy. Son tantas las cosas de las que tenemos que hablar que voy a intentar que en siete minutos me dé tiempo, por lo menos, a tocar algunos temas, y espero que podamos tenerle a usted aquí, en esta comisión, muchas veces. Lo primero que me gustaría enmarcar de la actuación de su dirección general es que la realidad es que la Administración electrónica, desde el año 2015, con la promulgación de las leyes 39 y 40, es una obligación de las Administraciones públicas, que en España sistemáticamente se ha incumplido por parte de muchas de ellas, llegando a una Administración electrónica muy parcial de todas las Administraciones y que va descendiendo, como todos sabemos, desde la Administración General del Estado hacia las Administraciones locales, alcanzando en estas en muchos casos, sobre todo en las más pequeñas, un grado de tramitación electrónica muy muy deficiente. Quiero dejar esto muy claro, porque cuando nos planteamos estrategias y planes de actuación, desde mi punto de vista, creo que a veces se está dedicando demasiado tiempo a volver a inventar la rueda, a volver a pensar qué tenemos que hacer, cuando tenemos un marco legal que define exactamente cuál es el primer objetivo, que es la relación entre la Administración y el administrado de forma electrónica, con unos criterios muy muy precisos; por ejemplo, uno de ellos es la existencia de una sede electrónica en las Administraciones, cosa que, desde mi punto de vista, en la Comunidad de Madrid está sin desarrollar. Es importante destacar que incluso la propia Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid no dispone de un canal web por el que podamos acceder.

Aquí es donde quería centrar el primer gran bloque de mi pregunta, y es que aseguremos que la Comunidad de Madrid cumple con las leyes 39 y 40, es decir, asegurar que cumple con todos los requisitos que imprime la Administración electrónica en la propia Comunidad de Madrid antes de salir a hacer otras cosas. Tenemos ya los presupuestos; es cierto que tenemos ya los presupuestos, tenemos definidas las actividades. Habla usted muchas veces de transversalidad. Bueno, pues yo echo en falta algo que es fundamental en la Administración electrónica, que es la interoperabilidad. He visto que tienen desarrollada la Agencia para la Administración Digital, la famosa factoría de software, que procede de la anterior legislatura, y en todos los pliegos de esa factoría no se habla ni una sola vez del portal de la Administración electrónica, que ofrece recursos a toda la Administración y que tiene ya muchos años y constantemente está colgando software abierto para la utilización de todas las Administraciones. Mi pregunta en este sentido es: ¿vamos a aprovechar lo que ya hay hecho, lo que ya hay desarrollado para otras Administraciones?, ¿o este desarrollo de una nueva estrategia y unos nuevos planes de actuación nos va a llevar a invertir recursos de la Comunidad de Madrid en cosas como portafirmas, portales de contrataciones, etcétera, que ya están desarrollados por la Administración del Estado, que aseguren la interoperabilidad con el resto de los sistemas que hay disponibles? ¿Vamos de verdad a hacer uso de lo que ya tenemos para, además, avanzar? Creo que esto también es muy importante.

Con respecto a la transformación de los ayuntamientos, teniendo las leyes 39 y 40, teniendo la necesidad de interoperabilidad, creo que lo fundamental es centrarse en un estudio que nos dé exactamente el grado de digitalización, el grado de implantación de la Administración electrónica, en cada ayuntamiento, y a partir de ahí definir el plan de acción. Esto es algo que les recrimino a todos

los consejeros: dar subvenciones a los diferentes ayuntamientos sin ton ni son, sin que haya un estudio previo que de verdad nos diga dónde van a ser eficaces, para qué exactamente y por qué se les van a dar.

Otro tema importante que me gustaría hablar con usted es el del 5G. No se ha hablado del 5G. La implantación del 5G en la Comunidad de Madrid, acompañar su implantación, creo que debe ser una prioridad.

Y otro tema muy importante que me preocupa y sobre el que creo que también nos puede usted arrojar luz es el famoso proyecto Madrid Hub Digital. Es un proyecto que incluso lo ha presentado la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, que suponía una inversión de 600 millones de euros por parte de la Comunidad de Madrid, sea parte pública o parte privada, pero con una capacidad de generar 8.000 millones de euros en producto interior bruto, según la presentación que se hizo en la Comunidad de Madrid. ¿Va a ser posible? ¿Están ustedes trabajando en lo que se detectó por parte de los promotores de este proyecto, que es la necesidad de suelo, la necesidad de abastecimiento eléctrico, de potencia suficiente para implantar en Madrid un auténtico hub?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. ¿O vamos a permitir que se nos adelanten otras zonas ofertando sus localizaciones? Teniendo en cuenta que han previsto 1,6 millones de euros para el desarrollo de clústeres, desde mi punto de vista es muy insuficiente, muy insuficiente; lo siento, pero creo que no va a arrojar un resultado significativo. Sin embargo, todo el esfuerzo que dediquemos a potenciar Madrid como sede de esa posibilidad de hub digital va a generar una ola de digitalización en la Comunidad de Madrid que creo que sería muchísimo más eficaz que dedicar 1,6 millones de euros a intentar generar cuatro clústeres; de verdad, desde mi punto de vista, eso se va a quedar en nada.

Son muchísimas cosas; podríamos estar hablando muchísimo tiempo. Como le digo, espero poder tenerle aquí más veces para seguir. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, en este caso la señora doña Mari Carmen Barahona, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias de nuevo, presidente. Sí, recuerdo que la presidenta de la Comunidad Madrid, en su discurso de investidura, se comprometió a hacer de Madrid una autonomía inteligente.

Antes le he preguntado por la ciberseguridad. Parece que no deben de existir proyectos de digitalización que se sustenten en unos planes sólidos de ciberseguridad. Recientemente hemos conocido que se ha producido una brecha de seguridad en la sanidad que dejó al descubierto datos privados de la ciudadanía madrileña. Antes le he preguntado quién era el responsable actualmente de

la ciberseguridad de la Comunidad Madrid y con qué planes de futuro cuentan, que es lo que entiendo que ha avanzado sobre la creación de la agencia de ciberseguridad.

En relación con las competencias asignadas a su Dirección General de Política Digital en materia de economía digital enfocada a la digitalización de empresas, nos gustaría que nos explicase qué medidas concretas están llevando a cabo para impulsar la transformación digital de las empresas de nuestra región y para facilitar la capacitación digital en el tejido empresarial. También nos gustaría que nos explicase qué políticas han establecido para fomentar el desarrollo del sector digital en la región y para impulsar el desarrollo y la atracción del talento digital.

En lo que se refiere a los ayuntamientos, también quisiera saber qué medidas concretas de modernización, innovación y transformación digital tienen pensado llevar a cabo, así como para cuándo está previsto que el cien por cien de la población y de las empresas tengan cobertura a internet de alta velocidad y acceso a las redes 5G.

En materia de sociedad digital de la Comunidad de Madrid que se orienta a la ciudadanía, nos gustaría que nos informara para cuándo y en qué porcentaje tienen previsto que la ciudadanía madrileña adquiera capacidades digitales, al menos, de nivel medio o avanzado; cómo promocionan el uso seguro y responsable de estas nuevas tecnologías, a la par que garantizan que se cumplan los principios de la ética en la sociedad digital, y de qué manera y en qué medida las políticas de impulso de la sociedad de la información que están realizando contribuyen a la reducción de la brecha digital. Es evidente que hay una brecha digital entre las ciudades y el ámbito rural, y la digitalización es un factor fundamental de la lucha contra la despoblación. La digitalización en las zonas rurales requiere de una política de cohesión social y territorial de primer orden. También existe una brecha digital de género, que se observa sobre todo en el mercado de trabajo, pues la presencia de mujeres en el mercado digital es minoritaria. Por ello, creemos que es necesario, siempre que se trabaje con proyectos de digitalización, hacerlo desde una perspectiva de género.

Otra de las brechas digitales está entre las personas jóvenes y las de mayor edad, que presentan unos conocimientos digitales significativamente inferiores a las personas jóvenes; el problema es más acusado cuando estas personas adultas están desempleadas. Entendemos que es necesario avanzar en el acceso público y gratuito a internet para reducir la brecha digital, ya que es una cuestión básica para la igualdad de oportunidades. Le preguntamos si piensan invertir en equipos móviles, tabletas u ordenadores para jóvenes y personas mayores sin posibilidades de acceso a ellos y si tienen previstos planes de concienciación y de formación dirigidos a personas mayores con dificultades de acceso a sistemas informáticos, tan necesarios hoy en día para conectar con el banco, con el sistema de salud, con el ocio e incluso con la Administración.

La Agenda España Digital 2020-2025 tiene, entre otros objetivos, mejorar las competencias digitales básicas de la ciudadanía, como usted ha dicho, y cerrar las brechas entre los colectivos. Pues, le pregunto qué programas de capacitación y certificación de competencias digitales han desarrollado como factores claves para el desarrollo socioeconómico y la empleabilidad y también si

disponen ya de esos estudios e informes, de los que hablaba hace un momento, sobre la digitalización y su impacto en la sociedad y en la ciudadanía.

Asimismo, en materia de transformación digital y servicios digitales de la Administración, en coordinación con la Agencia Madrileña para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, tenemos interés en que nos informe, por ejemplo, sobre la inversión que van a realizar en los ámbitos de la justicia, de la sanidad, de la educación o de los servicios sociales, cómo han previsto la capacitación digital de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y en cuánto tiempo tienen previsto alcanzarla y a qué porcentaje de los empleados piensan llegar.

En cuanto al fomento del desarrollo de aplicaciones para distintos dispositivos móviles para incrementar la relación de la ciudadanía con la Administración, reconocemos que es necesario y útil; otra cosa es la realidad, y lo podemos ver con la app para solicitar la cita sanitaria que tenemos en los móviles, porque el problema está en para cuándo te dan la cita, que entiendo que no es un problema de su dirección general, pero, vamos, que podemos tardar un mes en tener una cita con nuestro médico de familia.

Sobre la coordinación y asistencia al centro de innovación digital de la Comunidad de Madrid Digitaliza Madrid, nos parece que supone un importante mecanismo de apoyo a la transformación digital de las empresas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias. Cuando habla de los clústeres de empresas -o de agrupaciones de empresas, que así lo entendemos mejor- en temática de tecnología innovadora, creemos que son necesarias para fomentar las nuevas tecnologías, y es evidente la necesidad de la existencia de talentos creativos, que principalmente salen de la universidad. Lo que sí vemos, curiosamente, es que la mayoría de las universidades de ciencias y tecnología son públicas, pero que parece que están poco representadas en el Consejo Asesor de Transformación Digital, pues solamente hay un rector de universidad pública entre los cincuenta miembros de este.

En definitiva, queremos conocer la puesta en marcha de la necesaria clara estrategia de transición y crecimiento digital que aborde la transformación digital de la sociedad, de la economía y de los servicios de la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor don Alberto Oliver, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Retana, por venir hoy a comparecer, bienvenido a esta su comisión. En primer lugar, quería hacer simplemente referencia a una de las cuestiones que ha nombrado la representante del Partido Popular y es sobre la necesidad de esta dirección general, a la importancia que le dan, y yo quiero

reflexionar sobre la importancia que dan a la transparencia, porque había una consejería de transparencia y se la han ventilado, con lo que imagino que la transparencia para la señora del Partido Popular no será tan importante.

Entrando en materia, le agradezco mucho la exposición que nos ha hecho. Quería reseñar una pequeña cuestión. Yo no termino de entender -y si puede explicármelo, se lo agradezco- por qué tenemos dos programas diferenciados, el 928M, que es el suyo, el de política digital, y el 942M, que es la dirección y gestión administrativa, de la que depende la Agencia de la Administración Digital de Madrid, porque entiendo que los objetivos se solapan. Me pregunto si no sería más útil que la gestión de las políticas dependiese exclusivamente de ustedes, que tuviesen ustedes directamente el control, ya que son ustedes quienes establecen las estrategias y la agencia las implanta, si no sería interesante que dependiese exclusivamente de ustedes. Esta es una cuestión casi técnica. Además, de acuerdo con el proyecto de presupuestos -y corríjame si me equivoco, por favor-, en el Programa 928M, en política digital de la dirección general, ustedes no tienen gastos de personal. Entonces, no entiendo muy bien a qué se debe eso; si me lo puede explicar, se lo agradezco.

Entrando un poquito más en materia, de acuerdo con la nota de prensa del 27 de julio de la Comunidad de Madrid, esta presentó al Gobierno de Andalucía la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid. Yo les requerí unos días más tarde una copia de lo que habían presentado ustedes y todavía no me han respondido. Entonces, en la medida de lo posible, me gustaría que nos facilitase dicha estrategia que ustedes presentaron al Gobierno de Andalucía, o deje por mentirosa a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, a la que usted ha nombrado en numerosas ocasiones a lo largo de su intervención.

Con respecto a los objetivos que ha planteado, que han sido diez, yo puedo estar de acuerdo prácticamente con todos ellos. En cuanto al primero de ellos, el diseño de la estrategia y los planes de actuación, ha hablado de la Estrategia 2023-2026, y a mí me gustaría saber qué pasa entre el periodo actual, que estamos en el año 2021, y el año 2023, porque las actuaciones que tenemos de la Agencia de Digitalización de la Comunidad Madrid, la antigua ICM, se circunscriben exclusivamente, por la información que yo he podido encontrar, hasta el año 2019; o sea que tenemos un periodo, entre 2019 y 2023, que son cuatro años, es decir, una legislatura entera, la actual legislatura, entre otras, la primera con sus socios de gobierno del extinto Partido Ciudadanos y ustedes y la actual, en la que no hay o parece que no hay ninguna estrategia definida, por mucho que se sigan avanzando los trabajos que se estaban realizando anteriormente.

Ha hablado usted de inteligencia artificial, de IoT, de blockchain... Pues, si pudiese concretar en qué ayudas van a impulsar para la inteligencia artificial, para la internet de las cosas y el blockchain, se lo agradeceríamos.

En cuanto a la transformación digital de los ayuntamientos a través de un catálogo de servicios, ¿tienen ustedes ya pensada la dotación presupuestaria para los servicios que van a prestar e a los ayuntamientos, especialmente a los de menos de 20.000 habitantes? ¿Va a haber una

armonización de las plataformas por parte de los ayuntamientos de forma que los ciudadanos de los distintos pueblos puedan entenderse con las distintas plataformas de la misma manera?

El mapeo del tejido empresarial. No puedo estar más de acuerdo con el planteamiento. Me llama la atención que no haya habido hasta ahora un mapeo de la situación del tejido empresarial en relación con la digitalización, porque, además -corríjame si me equivoco, por favor-, ustedes llevan varios años, en concreto, desde 2014, si no recuerdo mal -aunque en la página web ustedes hablan desde 2017-, con un programa de ayudas a la Industria 4.0, que no creo que dependa exactamente de su consejería, con el que dicen que han llegado ustedes a 149 empresas entre 2017 y 2020, cuando según el programa Feder al que se acogieron para impulsar este tipo de cuestiones tendrían que haber llegado a 180, pero, bueno, aun así, es una cifra más que modesta en comparación con el tejido empresarial que tenemos; es decir que están ustedes aspirando a llegar al 0,08 por ciento de las empresas, o sea, 1 de cada 10.000. Entonces, si pudiese usted considerar y valorar el impacto que van a tener las políticas de su dirección general en este ámbito, se lo agradecería.

Generación de estudios, informes y casos. ¿Cuánto dinero van a dedicar a los estudios y a los informes? El Ontsi -Observatorio de Telecomunicaciones- hizo unos informes bastante exhaustivos en materia de digitalización. ¿Están ustedes en contacto con este observatorio? Este observatorio depende de Red.es, que, por cierto, gestiona buena parte de las ayudas de Agenda España Digital 2025.

Han hablado ustedes, si no recuerdo mal, del cheque de digitalización, el objetivo número 9. Este cheque de digitalización se parece mucho a un presupuesto que destina la Agenda España Digital 2025 del Gobierno de España, que me parece que lo llaman Digital Toolkit, de 3.000 millones de euros. Entonces, ¿han planteado ustedes alguna cantidad para esto?, ¿van a complementar las ayudas?, ¿han hablado con Red.es para gestionar la compatibilidad de estas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Huy, pues no me queda, madre mía! Habla también de evitar la brecha entre los ciudadanos. ¿Tienen ustedes alguna cuestión particular para evitar la brecha en el ámbito de género, es decir, van a apoyar ustedes especialmente a las mujeres en este ámbito?

Como no me da tiempo a todo, simplemente le hago tres preguntas. No ha hablado del 5G; a una pregunta a este respecto que hice el otro día me han contestado que no es de su competencia, por lo que no sé por qué lo ponen entre sus objetivos. En cuanto al desarrollo de aplicaciones móviles, no sé si tienen ustedes pensado llegar a la ciudadanía con un objetivo determinado; creo que los indicadores que ustedes ponen en su consejería no reflejan la realidad de lo que pueden ustedes llegar a hacer, y sería recomendable tener unos indicadores que nos pudiesen permitir acceder a ello. Y me gustaría, si pudiera, que hiciera alguna mención a las ciudades inteligentes, si tienen ustedes alguna planificación para abordar ese espacio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación, y para terminar este turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora doña Ana Collado por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, director general, por su comparecencia y por el detalle con el que nos ha explicado esos diez objetivos que asumen como reto para este mandato tan breve, pero intenso. Antes de entrar a comentar los objetivos que nos ha expuesto aquí, me gustaría, por alusiones, decirle al señor Oliver que esta es una cuestión de filosofía de Gobiernos. Yo entiendo que en la izquierda acostumbren a coleccionar altos cargos, pero aquí lo que hacemos es poner el foco sobre los grandes retos que hay, y una vez que abordamos el reto y conseguimos mejorar su resolución, pues, obviamente, ponemos el foco en otros nuevos retos, como en este caso es el de la transformación digital. Estoy convencida, además, señor Oliver, de que cuando acabe la legislatura el resto de las comunidades van a mirar a Madrid, como en tantas otras ocasiones, para replicar este tipo de políticas, por su éxito. Ser el motor económico de España nos permite justamente esto, liderar la transformación digital de todos estos procesos, y con los diez objetivos que nos ha comentado el director general, sin duda, estoy convencida, lo vamos a conseguir.

Yo, en lugar de hablar de esos diez objetivos, que ya nos los ha explicado con tanto detalle, los voy a resumir en cuatro pilares básicos, que al final son los que permean no solo la acción de esta dirección general, sino, en definitiva, la acción de todo el Gobierno. El primero es que el Partido Popular es el partido municipalista por excelencia, y tanto es así que esta consejería comparte el nombre de Digitalización con el de Administración Local. Aquí sabemos que los ayuntamientos son la Administración de referencia para los ciudadanos y quienes más cerca están al final de las necesidades diarias y hacen un esfuerzo ímprobo en muchas ocasiones, incluso por encima de sus propias posibilidades. Sabemos que no es lo mismo abordar un proceso de transformación digital cuando se tienen los medios y recursos de una gran ciudad que cuando se es un pequeño municipio de la sierra, por ejemplo, y por eso, de sus objetivos, me quedo como primer pilar de su acción con esa proyección hacia los municipios de menos de 20.000 habitantes para optimizar recursos desde la comunidad y también ayudarles a que puedan abordar la transformación digital de manera óptima. Somos muy conscientes de lo importante que es ese reequilibrio territorial, que lo han compartido aquí también compañeros de otros grupos políticos, y es importantísimo que los ciudadanos podamos disfrutar de servicios públicos de garantía, independientemente de dónde decidamos vivir. Ojalá el Gobierno de España tuviera también claro este principio básico de igualdad que recoge nuestra Constitución española, con independencia de dónde nazcamos, de nuestra raza, sexo, religión o de dónde decidamos vivir. En fin, ya sabemos que el Gobierno de Sánchez subasta este artículo 14 de la Constitución española al mejor postor a cambio de su silla de la Moncloa, y también sabemos que eso le pasará factura cuando se abran las urnas, como ya ha sucedido aquí en la Comunidad de Madrid.

Sigo con los pilares que yo leo tras sus objetivos, señor Retana. El segundo sería que este Gobierno sí que sabe gestionar, sabe que para ello se requiere de un análisis de partida, que es, en parte, lo que usted nos ha compartido hoy aquí: la definición de una estrategia, la ejecución de esta y

el control de los resultados. Gestión pura y dura. Nos ha descrito con sus objetivos el esquema básico que se maneja en los círculos de calidad para la mejora continua: planificar, ejecutar, medir y analizar, y solo así sabremos si nuestros recursos están bien empleados, si se cumple con los objetivos previstos y si los ciudadanos pueden, con todo ello, hacer ese famoso checks and balances que se promulgan en las democracias más avanzadas a las que aquí, en Madrid, sí que nos queremos parecer; nosotros, porque, en fin, ya sabemos que aquí hay otros que hacen odas en contra del liberalismo, que prefieren más otro tipo de regímenes autoritarios, y no nos extraña, porque el Gobierno de Pedro Sánchez nos tiene acostumbrados al decreto, a gobernar absolutamente por decreto; tienen al Parlamento secuestrado y además ocultan toda la información que pueden, y así lo reconocen los tribunales últimamente con demasiada frecuencia. Lejos de ello, aquí sí que queremos que los ciudadanos sepan con claridad cuáles son nuestros proyectos, que sepan a qué se destina el dinero y qué resultados obtenemos. Y para los resultados, señor Retana, ya le llamaremos más adelante a comparecer, pero hoy nos conformamos con que nos haya contado los planes y cómo planea ejecutarlos.

El tercero de los pilares es que somos conscientes de que la tecnología genera nuevas brechas entre distintos colectivos y que también profundiza en otras brechas que ya existían, y ser conscientes de ello es el primer paso para su eliminación. Nos ha dejado ver el foco que tiene puesto sobre la brecha entre grandes y pequeños municipios, entre jóvenes y mayores y también entre hombres y mujeres. Lo que yo digo es que aquí estamos muy preocupados, nos tomamos de verdad muy en serio lo de la igualdad, más allá de los postures mediáticos a los que nos acostumbran otros grupos. De hecho, la señora Barahona ya mencionaba el documento este de España Digital 2025, pero lo cierto es que en los presupuestos generales de 2021 no han contribuido ni a reducir el desempleo femenino ni a reducir las brechas de género. Hay un índice, señora Barahona, que le recomiendo leer, que es el índice ClosinGap, que analiza cinco categorías críticas en este sentido: empleo, educación, conciliación, digitalización y salud y bienestar. Pues ese índice sitúa a España con una brecha de más del 35 por ciento en este aspecto, y si seguimos a este ritmo, señora Barahona, necesitaremos treinta y cinco años para alcanzar la igualdad en estos ámbitos. En fin, creo que hemos de abordar esto con responsabilidad, porque nos jugamos mucho todos con ello, todas con ello.

Por último, el cuarto pilar que leo tras estos diez objetivos, señor Retana, es que aquí apostamos también como filosofía casi vital por la colaboración público-privada. Al igual que sucede con la igualdad, sabemos que la digitalización no es cosa de unos pocos, sino de todos, y sabemos que, con su apuesta por los clústeres digitales, el cheque digital y otro tipo de políticas, abordaremos este proceso de transformación de la mano de las empresas, grandes, medianas y pequeñas, y también -y es importante que no nos olvidemos de esto- de la mano del Tercer Sector.

No me gustaría finalizar sin poner el foco en este otro proyecto que nos ocupará las próximas semanas y meses, que es la creación de la agencia de ciberseguridad, porque, efectivamente, es muy importante que tengamos esto para ir avanzando en paralelo, que también se ha dicho aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Prevención, protección y detección de amenazas son las tres claves para el correcto funcionamiento de cualquier organización. Aquí, como decía el director del FBI, Robert Mueller, hay dos tipos de organizaciones. La señora Barahona ha mencionado los ataques que hemos sufrido aquí en la Comunidad Madrid; podemos mencionar los del SEPE del Gobierno de España, que dejaron sin su prestación por desempleo a millones de españoles durante unas semanas, pero claramente, como decía, digo, Robert Mueller, hay dos tipos de organizaciones: las que han sido jaqueadas y las que lo van a ser. Por tanto, en cuanto antes asumamos esto y trabajemos para evitarlo, será sin duda muchísimo mejor para todos los ciudadanos desde todas las perspectivas. Por ello, señor director general, cuente con esta comisión y con el Grupo Parlamentario Popular para que esta agencia sea lo más eficaz y eficiente posible y cumpla con una misión, sin duda, tan relevante para todos. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Collado. A continuación, para contestar a los diferentes portavoces que han intervenido, tiene la palabra el director general de Política Digital, don Alberto Retana de la Fuente, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Muchas gracias, señor presidente. Hay muchas preguntas y observaciones; voy a tratar de responder a todos en la medida de las posibilidades. En relación con los criterios y líneas de actuación, creo que han quedado explicados; pueden ser, a lo mejor, en opinión de cada uno, más o menos exactos en cuanto a su pormenorización, pero, dentro de que son sucintos, yo creo que están todos bien explicados y marcan perfectamente la política y tendencia de lo que vamos a hacer en beneficio de toda la región de la Comunidad de Madrid.

Me preguntan quién es el responsable de la ciberseguridad en estos momentos en la Comunidad de Madrid. Es Madrid Digital, que tiene una Dirección General de Ciberseguridad, que es el ente responsable de marcar las pautas y actuaciones en materia de seguridad de los sistemas de información de la Comunidad de Madrid. No obstante, como ya he comentado, para dar amplitud a toda la región y establecer una política común, no solamente de la propia Administración, sino dentro de la región, se va a crear una agencia de ciberseguridad para dar más amplitud y mayor protección a toda la región.

En cuanto a qué vamos a hacer para eliminar la brecha, yo creo que lo he comentado claramente. Por un lado, hay actuaciones dirigidas a las empresas para que se transformen digitalmente y así eliminar la brecha entre las grandes empresas y las pymes. Por otro lado, hay actuaciones para capacitar a los ciudadanos, con especial atención a los colectivos más vulnerables o los que no tienen acceso fácil a internet, a las redes. Esos planes se están elaborando y serán de ejecución a partir de enero de este año. Hay una cosa que no sé si saben, pero yo no yo he venido con un presupuesto adquirido en la legislatura anterior, la dirección general es nueva y todo se ha presupuestado de cara a la ejecución del año que viene.

Más cosas que se han comentado. Estoy de acuerdo en que hay que simplificar los trámites administrativos, y justamente la transformación digital de ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, poco, y en general, para el resto, que son los que se relacionan directamente con los ciudadanos, van justamente a simplificar esos trámites administrativos, donde habrá menos burocracia. La Administración será más eficiente y el funcionario, más productivo, porque podrá hacer más cosas con menos.

Presupuestos sí que hay, está declarado, está puesto, y está el presupuesto en sintonía con lo que queda de legislatura para hacer, o sea que está todo presupuestado y presupuestado a conciencia.

Tratar de abordar que la transformación digital se convierta en una norma es una medida de esta dirección general, como han podido ver por todos los objetivos; es decir, no se ha creado una Dirección General de Política Digital y una consejería que le pone foco a la digitalización si no hay una norma que diga que lo tenemos que hacer. Es norma por parte nuestra, por lo tanto, pueden contar con ello.

Respecto a los planes, a que se inventa de nuevo la rueda cuando hay planes, el problema no es que se inventen los planes, sino la ejecución de estos, y a lo que ha venido esta dirección general es a ejecutarlos. Entonces, nosotros tenemos unos planes, hay unos objetivos, tenemos muy poco tiempo para ejecutarlos, pero los vamos a ejecutar. En definitiva, la importancia está en ejecutar; diseñar planes prácticamente todos podemos hacerlo, pero lo importante es ejecutarlos.

Dicen que han echado en falta la interoperabilidad. Bueno, ese es un concepto mucho más cercano al Estado; hay esquemas nacionales de interoperabilidad, de seguridad, etcétera, y se están cumpliendo de alguna manera. Por lo tanto, sí que es cierto que existe interoperabilidad en la propia Administración; está todavía gestionada por Madrid Digital. En ese sentido, no tenemos ningún problema.

¿Que hay que hacer un estudio previo de los ayuntamientos? Efectivamente. Creo que uno de los puntos previos en la transformación digital de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes es saber cómo están. Ese es el tercer punto que he comentado, que es análisis y estudios para el diagnóstico y estado de la transformación digital de la Comunidad de Madrid. Si hablamos de la Comunidad de Madrid, hablamos, por supuesto, no solamente de las empresas, sino también -que tienen un capítulo especial, que lo he comentado después- de los ayuntamientos. Si no sabemos cómo están, no sabemos qué servicios tenemos que transformar digitalmente y de qué manera.

Dicen que no se ha hablado del 5G y que hicieron una pregunta sobre ello, es cierto. Bueno, el 5G es una competencia, como las comunicaciones, estatal, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Digitalización. Ellos tienen una serie de programas que lo que hacen es proponer ayudas directas que entregan a las diferentes operadoras y ellos lo que hacen es dar esas ayudas para hacer un despliegue. En esta dirección general, en la Comunidad de Madrid, lo que estamos haciendo es mantener reuniones con los diferentes operadores para impulsar que ese

despliegue llegue a donde tiene que llegar y, además, a todo el territorio. Esa es la ambición y ese es el objetivo que tenemos planteado.

Madrid Hub Digital. Dicen que no se ha hecho nada. Ha habido una pandemia y se ha parado todo. La Comunidad de Madrid se va a presentar al European Digital Innovation Hub con el fin de ser candidato y obtener, por supuesto, esa adjudicación, o como se denomine, para poner en marcha el hub digital de la Comunidad de Madrid. Ese hub digital va a tener un foco especial no solamente en la innovación, en el desarrollo de nuevas soluciones, casos de uso, casos de éxito, y proponer y poner a disposición de todos los sectores tecnología y soluciones, sino que además está muy orientado a facilitar esa labor de transformación digital y en ayudas especialmente para las pymes.

En cuanto a las medidas para la transformación de los ayuntamientos, creo que lo he comentado ya. Que hay una brecha digital entre las ciudades y el mundo rural es cierto, pero, claro, esto va unido generalmente también al desarrollo de las comunicaciones en esas zonas, que justamente es una de las cosas que vamos a impulsar, según reuniones mantenidas con las distintas operadoras, que son las que tienen que desarrollar el plan a partir de la estrategia que defina el Gobierno y de las ayudas que reciban de este, en este caso, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, que es la competente.

Madrid Digital tiene inversión para realizar soluciones y capacidades; es la consejera delegada la que debería dar cuenta de ese dato.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Tengo un minuto, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, es que no le he avisado, pero le dejo un minuto por ello.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Vale, perfecto. No he hablado del 5G justamente por ese tema de la competencia, pero sí quiero contestar a las tres preguntas principales que me ha realizado el representante de Más Madrid. Ese extremo es tratado por el Estado y lo que hacemos es impulsarlo. No obstante, existe un componente quince dentro de los fondos que vienen de Europa, que justamente va a dedicar inversiones para poder desarrollar el despliegue del 5G completamente, además de la banda ancha y de la ciberseguridad. Por lo tanto, hay presupuesto y hay acciones previstas. Las aplicaciones móviles existen y son una competencia de Madrid Digital, pero existen las aplicaciones móviles, incluso hay una que ya está desarrollada que se relaciona con todas las consejerías como punto neurálgico para realizar las gestiones de las Administraciones, pero de eso debe dar cuenta, por supuesto, la consejera delegada. Y sobre si tenemos planificación para ciudades inteligentes, hay una cosa importante y es que esta es la Consejería de Administración Local y los fondos de inversión regional son los que pueden ayudar a las ciudades a ser más competitivas en materia de inteligencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director, y disculpe que no le haya avisado del tiempo que le quedaba, se me ha pasado. Para el turno de réplica de los grupos parlamentarios tienen un tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor don Jesús Santos en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Muchas gracias. Quiero referirme en primer lugar a la señora Collado, porque, con su intervención, parece que ustedes no lleven gobernando en esta comunidad veinticinco años, o más -para desgracia de los madrileños y de las madrileñas-; creo que usted está un poco despegada de la realidad, de lo que ustedes dicen que han hecho y de lo que han hecho en realidad. Hay una falta de avance muy importante en este tema, y esperemos que lo hagan, pero, claro, con su intervención, me siembra las dudas; usted dice que estamos avanzando, pero la realidad, en lo concreto, es que no. También nos hablaba de la colaboración público-privada. Nosotros, evidentemente, estamos totalmente de acuerdo en la colaboración público-privada, pero seguramente en lo que no estamos de acuerdo es en el papel de lo público. Nosotros creemos que lo público tiene que liderar las transformaciones de este país, de esta comunidad o de los ayuntamientos, pero cuando ustedes gobiernan hacen todo lo contrario, dejan a lo público en un papel secundario, resulta que pagan para que otros tengan grandes beneficios y no dejen rentabilidad, en este caso, a los madrileños y a las madrileñas. Entonces, espero que piensen en el modelo de la colaboración público-privada y en que en este momento, después de una pandemia, el sector público tiene que estar más fuerte y que ustedes lideren desde lo público las transformaciones para generar riqueza.

Al señor director le digo que esperemos que consiga alguno de los objetivos. Somos bastante escépticos, porque, como le he dicho también a la señora Collado, llevan gobernando esta comunidad, en mi opinión, demasiados años, y los avances en esto han sido muy poquitos. Entonces, esperemos que en estos dos años tenga usted suerte y pueda avanzar alguno de los proyectos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora doña Ana María Cuartero, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Director general, como le digo, son muchos los temas que hay que tratar y muy poco el tiempo que tenemos. Quería centrar esta última intervención al hilo de lo que comenta el portavoz de Unidas Podemos. Hay una cosa que debemos tener clara y es que hoy en día, en todo lo relativo a la tecnología, las Administraciones nunca van a estar por delante de la iniciativa privada. Entonces, abandonen ese convencimiento de que la Administración va a ser tractora; no, lo que tiene que hacer la Administración es no entorpecer, no entorpecer, y no entorpecer es, lo primero, cumplir con los requisitos legales de las leyes 39 y 40 que permitan a los administrados y a las empresas a relacionarse digitalmente con la Administración, porque la mayoría de las empresas dan cien vueltas a la Administración en digitalización. Y no van a llegar ustedes a tiempo de contarles nada a la mayoría de las empresas. Entonces, señores de

Podemos, el Estado no está para eso, el Estado tiene que suplir aquello que precisamente las empresas y la iniciativa privada no puede hacer porque no es eficaz económicamente y presta un servicio a los españoles, en este caso. Por ejemplo, el Estado tiene que invertir en redes eléctricas precisamente para poder llevar un hub digital a un polígono industrial de la Comunidad de Madrid, porque si no esas infraestructuras no son financiadas por nadie en la mayoría de los casos, que es lo que está haciendo Portugal, señores, eso es lo que está haciendo Portugal. Y eso es lo que de verdad tenemos que hacer. Por favor, abandonemos esa idea utópica de que vamos a crear en la Comunidad de Madrid algo parecido a Google, porque no va a pasar, porque no tenemos la capacidad y nunca la Administración va a tener la agilidad para hacer eso. En lo que tienen que centrarse es en quitar las trabas a las personas y a las empresas y conseguir hacer esto con los mínimos fondos para que la Administración cueste a todos los madrileños y a todos los españoles lo menos posible; todo lo demás es dar vueltas y vueltas y que no sirva absolutamente para nada. Insisto, por favor, medios, quitar trabas a empresas, llevar la digitalización a los polígonos industriales, llevarles la fibra óptica, como se ha llevado, a todos los municipios, a todos los núcleos urbanos, para que las empresas puedan vencer esa barrera; que la van a vencer solas, no necesitan a la Administración, el 90 por ciento aprenden solas.

Y, por favor, dejemos de hablar de la brecha de género en la digitalización. Las mujeres de este país estamos exactamente igual de preparadas que los hombres para acceder a la digitalización, hombres y mujeres podemos tener problemas de medios, pero no por ser mujeres. Por favor, dejen ya de tratar a las mujeres como si fuéramos idiotas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cuartero. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Mari Carmen Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias. Bueno, la verdad es que estoy un poco, no sé, confundida, porque venimos hoy a la comparecencia del señor Retana en su condición de director general de Política Digital, pero la señora Collado, del PP, esto lo ha tomado como un ataque al Gobierno de España, como para ser el azote de Pedro Sánchez.

Vamos a centrar el tema. En junio de 2021, el Gobierno lanzó un nuevo programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión, llamado Unico, para extender la banda ancha ultrarrápida al cien por cien del territorio español, con una primera convocatoria de 250 millones de euros, que es la mayor de la historia. Y este programa está en el marco de las medidas de inversiones que garantizarán la corrección ultrarrápida de banda ancha en todo el territorio nacional, dando cobertura al cien por cien de la población, previsiblemente, en 2025. Esta primera convocatoria, dotada con el mayor presupuesto anual de la historia, como decía hace un momento, de los programas de banda ancha, 250 millones de euros, y se trata de una de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito de la conectividad y la digitalización.

Otro aspecto que, la verdad, nos preocupa, y cada vez más, es que el crecimiento económico de la región no ha implicado una reducción en la desigualdad, y la digitalización es uno de los ámbitos que influyen en este crecimiento económico. La Comunidad Madrid es la más rica de España, con un PIB per cápita de 35.913 euros anuales, un 36 por ciento por encima de la media nacional, y la que tiene más peso en la riqueza de todo el país, pero también es una de las regiones más desiguales del país. Madrid es un ejemplo de profundización de desigualdad, y en este punto quiero yo también mencionar a la señora Collado el índice de Gini, un indicador que mide la concentración de renta de la última encuesta de condiciones de vida del INE. Madrid es una economía rica, pero en la que el número de hogares en situación de riesgo de pobreza creció por encima de la media de España, por encima de lo que se produjo en autonomías como Cataluña o País Vasco; es una economía rica en la que el número de hogares en situación de riesgo de pobreza creció por encima de la media, como decía.

Por último, he de volver al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que otorga un importante rol a las comunidades autónomas en la ejecución de los fondos, el despliegue de inversiones y la identificación de proyectos emblemáticos que hay que financiar. A finales de septiembre ya se había asignado a las comunidades autónomas fondos, por un importe total de casi 7.500 millones de euros, a través de las conferencias sectoriales, y una parte importante se ha dedicado a la digitalización del sistema educativo y de las universidades. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor don Alberto Oliver por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Cuartero, ¡vivir para ver!, me pone usted de ejemplo de Administración a Portugal, gobernado por comunistas y socialistas. Yo se lo agradezco, señora Cuartero; estoy seguro de que estamos de acuerdo en más cosas.

Señora Collado, usted viene a decirnos que la transparencia ya está amortizada en la Comunidad Madrid, que lo han hecho ustedes tan bien en materia de transparencia que ya no hace falta una consejería. Yo le agradezco que nos haya revelado cuál es el objetivo y que no necesitan mejorar más en transparencia, porque lo han hecho todo tan bien que no hace falta más.

Quiero lanzar una pregunta. Según la señora Cuartero, las mujeres y los hombres están en igualdad de condiciones a la hora de afrontar el emprendimiento digital. Pues quizás me pueda explicar por qué solo el 16 por ciento de las mujeres emprenden en materia digital, porque, de acuerdo con la explicación de la señora Cuartero, quizás pudiera ocurrir que las mujeres tienen menos ganas de emprender que los hombres. Entonces, yo vuelvo a preguntarle, señor Retana, si tienen ustedes alguna política en materia de género para impulsar la digitalización también sobre todo en el ámbito femenino, porque es evidente que hay una brecha de desigualdad.

Yo le he hecho una cantidad extraordinaria de preguntas, pero me quedaría contento si usted me respondiese a unas pocas nada más. Sigo sin entender por qué es necesario el Programa 928M, de política digital, del que usted es el responsable, si tenemos el Programa 942M, que es donde está el dinero, que son casi 250 millones de euros, si la política la marca usted y la ejecutan desde otro departamento. ¿No sería más coherente que estuviese todo dependiendo del mismo departamento? Me quedaría contento si consiguiese entender esto.

También sería feliz si nos dijese usted qué presentaron ustedes al Gobierno de Andalucía cuando hablan ustedes de la estrategia de digitalización. ¿Qué le presentaron? Si no tienen la estrategia, la están desarrollando, explíquenme ustedes qué les llevaron ustedes allí, porque no lo entiendo; sacaron una nota de prensa y resulta que lo que hay detrás de ella, como dice el alcalde Almeida, es la nada, que es lo que viene haciendo el Partido Popular.

Por rematar, me gustaría que nos dijese si van ustedes a sacar indicadores adecuados para que podamos medir el impacto que están teniendo las políticas que van a desarrollar ustedes, particularmente en el ámbito de la Administración digital. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación, para cerrar este turno, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Collado, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente. Señora Barahona, ¿en qué quedamos? Hemos venido a hablar de la política de aquí, de Madrid, pero usted ha sido la primera que ha utilizado únicamente como referencia la estrategia España Digital 2025 durante su turno de intervención en el debate; debate que justamente consiste en eso, en que usted habla de esa estrategia y yo se la rebato, porque, efectivamente, tengo datos y ejemplos para demostrar de que es puro postureo mediático, pura propaganda socialista, que en realidad, en términos de gestión y ejecución, se traduce en la nada, como bien decía ahora también el señor Oliver. Y me remito únicamente a los datos de ejecución, señora Barahona. Comparto con usted la preocupación por las Administraciones públicas, pero la realidad de sus datos, de los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, es que anunciaron que iban a dedicar a estos menesteres de la digitalización 4.752 millones, de los que, en realidad, sobre el papel, luego, pusieron solo 1.102 millones, de los que, en realidad, únicamente el 14 por ciento lo han destinado al sector público y de los que ni siquiera el 15 por ciento se ha ejecutado. Con lo cual, en fin, seamos serios y tomémosnos todo esto en serio, porque hay que ser responsables con la confianza que los ciudadanos han depositado en nosotros.

¿Más de veinticinco años aquí, en Madrid? Por algo será; digo yo que no serán los madrileños tontos, señor Santos. Yo le recomiendo, señor Santos, que deje a un lado sus soflamas sindicalistas, que aparque su oda contra el liberalismo y que entienda que ya nadie se cree esos miedos que nos pretenden infundir para decirnos que la digitalización viene a destruir empleos. Señor Santos, a lo que viene es a transformarlos, y aquí nos comprometemos a acompañar a los trabajadores y a las empresas en ese proceso, y acompañándolos conseguiremos que la tecnología no

deje a nadie atrás. Es muy básico cuando partimos de la premisa de que la riqueza, quienes la crean, son las empresas, de que son ellos quienes crean empleo. Ya sé que ustedes son más de crear empleo público y, en fin, de esa manera cargar a las generaciones venideras con una absoluta falta de responsabilidad, con una serie de gastos estructurales que luego mermen la competitividad de España en el marco de la globalización en el que estamos todos.

Señora Cuartero, está fenomenal su preocupación por la Administración pública. Insisto en que esa es la comparecencia que viene a continuación, la de Madrid Digital. Estaría bien que nos leyéramos los decretos de estructura para saber a qué se dedica cada uno en el Gobierno.

Por último, es verdad, a este Gobierno de España se le da mucho mejor la propaganda que la gestión; nos ha vendido hasta una decena de veces el plan de recuperación y, ahora, vuelve a vender los mismos fondos que no ha ejecutado, pero en este año. Otro dato: el Ministerio de Transformación Digital y Asuntos Económicos ha ejecutado el 5,8 por ciento de los fondos presupuestados. ¡De verdad, dejen ya de tomarnos el pelo! Ponen sobre el papel una y otra vez la misma cantidad, que luego no se la gastan, porque, como no saben gestionar, pues se creen que con eso nos engañan a todos todo el tiempo, pero, señorías, eso es absolutamente imposible.

Señor Oliver, transparencia es lo que tiene usted que exigir al Gobierno al que apoyan, transparencia para que conozcamos cómo reparten los fondos europeos, ¡que es una absoluta vergüenza! Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Collado. A continuación, para terminar este punto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el director general de Política Digital, el señor don Alberto Retana; si le parece, le aviso cuando le quede un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Muy bien, gracias. A Unidas Podemos, muchas gracias por sus deseos. Al final, la transformación digital y el enriquecimiento de la Comunidad de Madrid es cosa de todos, para ser más productivos y atraer tejido empresarial, talento y que los ciudadanos estén más satisfechos.

En relación con Vox, a ver, yo creo que, si revisa usted mis diez objetivos, no creo que en ellos se perciba que queremos parecer nos a Google, bajo ningún concepto. Yo tengo unos objetivos que creo que son importantes y determinantes para la mejora de la Comunidad de Madrid como región y creo que son los que nos hacen falta en este momento. Yo, de verdad, si fuera el presidente de Google, le contestaría, pero no le puedo contestar a eso. Todo lo que ha comentado es su opinión, y yo su opinión la respeto mucho.

El plan Unico es el único que otorga esas ayudas directas a las operadoras para poder hacer los despliegues; correcto.

Respecto al concepto de desigualdad, siempre hay que irse a los datos. Que tengamos el mayor PIB cuando somos la comunidad autónoma menos favorecida en materia de ayudas y también

la que más aportamos al resto de las comunidades y que encima comentemos el tema de la desigualdad, pues es un poco sorprendente si tenemos en cuenta que, según un estudio de 2021 - hablando de la desigualdad que comenta usted-, en la Comunidad de Madrid es donde más se emprende por parte de las mujeres, concretamente hay 123 empresas frente a 56 en Cataluña. O sea que yo creo que es un dato relevante el hecho de que exista más del doble de emprendimiento en Madrid que en Cataluña, siendo como somos una comunidad autónoma más bien desfavorecida y que aportamos más a los demás.

A Andalucía se le presentó la estrategia Madrid Digital; se juntaron las dos agencias o los dos órganos que gestionan las tecnologías de la información y las comunicaciones de ambas Administraciones y se le presentó la propia estrategia Madrid Digital, lo cual fue correcto.

Por otro lado, me preguntaba si íbamos a tener indicadores. Claro, si se da cuenta usted de que para la transformación digital de ayuntamientos tenemos que ver primero cómo están, para hacer análisis y estudios para el diagnóstico del estado y de la transformación digital de la Comunidad de Madrid también tienen que desencadenarse una serie de indicadores que nos permitan saber de dónde partimos y decidir hacia dónde vamos, y luego también medirnos, porque, si no nos medimos, no sabemos hasta cuándo hemos tenido éxito en nuestro proyecto.

En cuanto a los clústeres, como he comentado, son generadores de estudios e informes y también de casos de uso que nos van a permitir establecer indicadores que nos digan cómo estamos y hacia dónde vamos, concretamente en materias puntuales, como son las que he comentado ya: la transformación digital, la internet de las cosas, la inteligencia artificial, etcétera.

De cualquier manera, me gustaría finalizar diciendo que desde los albores de la humanidad hemos comentado nuestra historia de una manera u otra en virtud de un acontecimiento relevante. Yo creo que posiblemente nos encontramos en un momento en el que estamos asistiendo a una nueva edad, época o etapa de nuestra historia; en este caso estamos siendo protagonistas de ella, como creo que todos coincidimos. La evolución hoy día de las tecnologías de la información, junto a la aparición de nuevos conflictos disruptivos como los big data, transformación digital, inteligencia artificial, IoT, blockchain, teleasistencia, impresión 3D, edición genómica, etcétera, etcétera, se produce de manera exponencial, a mayor velocidad de la que somos capaces de asumir por falta de capacitación, con la consiguiente pérdida de la oportunidad que se nos brinda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Gracias. La presidenta Isabel Díaz Ayuso lo ha tenido claro y decidió dar un paso adelante apostando por iniciar un proceso de digitalización sin precedentes para transformar digitalmente la región, un reto que ha hecho suyo el Gobierno de la Comunidad Madrid y en especial la nueva Consejería de Administración Local y Digitalización, que lo hará realidad a través de su Dirección General de Política Digital con los objetivos que he mencionado.

Señorías, es que no podemos perder el tren que nos llevará a obtener unos beneficios para la región, que se incrementarán al mismo ritmo exponencial que antes he comentado: un tejido empresarial cada vez más competitivo y productivo, el aumento del talento existente, atracción de nuevas empresas para desarrollar sus proyectos empresariales, atracción de nuevo talento, que incrementará el ya existente, y una sociedad en la que los ciudadanos se relacionan con sus proveedores, con la Administración o con las cosas, entre ellos -recalco entre ellos-, de manera que aumenta su calidad de vida gracias a nuevos servicios o accesos de datos que hace poco eran inimaginables. En definitiva, estamos ante una futura región donde los factores y los resultados del proceso de digitalización de nuestro tejido empresarial, de la Administración y de la sociedad harán que la Comunidad Madrid sea el nudo digital del sur de Europa. Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor director, por todas sus explicaciones, y espero que le volvamos a ver por esta comisión, seguramente sí, y a su disposición.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Será un placer atenderlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-804(XII)/2021 RGE.13019. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece en este punto doña Elena Liria Fernández, consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a quien invito a que tome asiento en la mesa. (*Pausa.*) Bienvenida a esta comisión. En este caso, para exponer las razones que justifican la solicitud de esta comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor don Alberto Oliver, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muy amable, presidente. Muchas gracias, señora Liria, por comparecer hoy aquí. Le cuento por qué la hemos llamado, más allá del objeto de la comparecencia. En realidad, tenemos un gran desconocimiento del funcionamiento de la agencia. Cuando entramos en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid nos encontramos con francas dificultades para saber qué es lo que hacen, más allá de lo que posteriormente han publicado en los presupuestos de 2022, con los objetivos que ustedes han sacado.

Posteriormente hemos encontrado también, en una web que, la verdad, no sabíamos que existía, un documento que es el balance de la legislatura de 2015 a 2019, cuando estaba la señora

doña Engracia Hidalgo presidiendo la agencia, y además comprobamos con agrado que usted era personal técnico de la agencia, años antes de ser la consejera delegada, con lo que entendemos que, por su perfil, tiene usted el conocimiento suficiente como para desempeñar este trabajo. Además, llevan ustedes con un presupuesto de 193 millones de euros los últimos tres años, que se incrementa notablemente en este ejercicio, y queríamos saber todos los problemas y retos a los que van a hacer frente. Por otra parte, nos ha sorprendido que, durante el año 2020, el año de la pandemia, cuando han tenido que realizar cuantiosas inversiones, las mismas no se han visto reflejadas en la ejecución presupuestaria de ese mismo año, por lo que tengo yo entendido de la ejecución presupuestaria del año 2020.

Entonces, quisiera que nos hiciese usted un resumen -yo creo que esta va a ser la primera vez de muchas que solicitemos su comparecencia aquí para contarnos el desarrollo de una de las patas más importantes de la región-, un briefing de todo lo que atañe al organismo que usted preside, para que podamos salir con una idea clara sobre ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver. Para iniciar su exposición tiene la palabra la consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, doña Elena Liria Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos; si le parece, cuando le quede un minuto, la aviso.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Muy bien. Muchas gracias, presidente. Quiero empezar saludando al presidente, a la Mesa, a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios y a todos los diputados miembros de esta comisión. Muy buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecerles la oportunidad que me brindan de trasladarles la información sobre la prestación de servicios de la agencia, de los servicios en materia de comunicaciones e informática de la agencia para la Comunidad de Madrid; en definitiva, para explicar nuestras competencias, nuestras funciones, nuestros proyectos, nuestros objetivos. Para mí es un honor, como comentaba el portavoz de Más Madrid, porque soy empleada de la agencia desde 2005; entré por concurso-oposición, he desempeñado diversos cargos dentro de la agencia y en noviembre de 2019 tuve la oportunidad de asumir el reto como consejera delegada, con lo cual es para mí un orgullo estar aquí contando a qué nos dedicamos y qué es lo que hacemos.

La agencia, como saben, se creó mediante la Ley 7/2005, de 23 de diciembre; figura como ente público y atiende las necesidades de servicio en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones para la Administración de la Comunidad de Madrid; llevamos todas las infraestructuras y comunicaciones de todas las sedes de la Comunidad de Madrid, los puestos de trabajo digitales que utilizan todos los empleados públicos, todos los sistemas de información de la Comunidad de Madrid que soportan los procedimientos administrativos. Todos los sistemas de gestión de todas las consejerías, las webs, los portales, se gestionan desde Madrid Digital. Nuestra actividad en Madrid Digital se cierna a nuestras competencias y, por tanto, se centra en establecer las directrices en tecnologías de información y comunicaciones; en gestionar el entorno del puesto de

trabajo digital de todos los empleados públicos, que comprende desde la telefonía, hasta el ordenador, las comunicaciones de datos, las impresoras, todas las herramientas ofimáticas; en diseñar, desarrollar, implantar y mantener todos los sistemas de información de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid. Esto se refiere a todos los sistemas de Administración electrónica, a todos los portales, a los sistemas sectoriales, a los sistemas de gestión económico-financiera y de gestión de recursos humanos de la Comunidad de Madrid. De esto se encarga Madrid Digital y los empleados públicos de Madrid Digital, de su gestión.

También gestionamos las infraestructuras tecnológicas, las infraestructuras TIC de la Comunidad de Madrid, todo lo que atañe a infraestructuras de comunicaciones, los centros de procesos de datos de la Comunidad de Madrid, donde se alojan los servidores, los sistemas de almacenamiento de datos y las infraestructuras de comunicaciones de las sedes.

Madrid Digital también gestiona y controla la ciberseguridad de todas las infraestructuras y sistemas y puestos de trabajo que gestionamos. Para atender a todos los empleados públicos disponemos de un centro de atención y soporte multicanal, donde recogemos todas las incidencias, peticiones y las registramos para su resolución.

Madrid Digital también gestiona la capacitación digital de los empleados públicos. Todo lo que es la formación en tecnologías de la información se gestiona a través de Madrid Digital y a través de nuestra plataforma forMadrid, que también la utilizan otros centros directivos que lleven formación.

Para entender mejor el servicio que prestamos, lo que significa y la actividad, las volumetrías que manejamos, porque es bastante inmenso el volumen de gestión que lleva Madrid Digital, les diré que desde Madrid Digital damos soporte a las más de 4.200 sedes de la Comunidad de Madrid, entendiéndolo por sedes hospitales, centros de salud, bibliotecas, colegios, juzgados; todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, todas las infraestructuras TIC de comunicaciones son gestionadas desde Madrid Digital. Damos servicio a todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, a los más de 185.000 empleados públicos que hay actualmente, les dotamos de acceso a puesto de trabajo digital, de acceso a telefonía; gestionamos sus usuarios, sus cuentas de correo, sus accesos a los sistemas de información. Para que se hagan una idea, gestionamos más de 108.000 usuarios de correo electrónico, más de 114.000 ordenadores, más de 100.000 líneas de teléfono y diseñamos, desarrollamos y mantenemos, que es importante, el activo de los sistemas de información, más de 1.500 sistemas de información que tenemos ahora mismo en nuestro legacy. Trabajamos con las nueve consejerías en los nuevos proyectos, los nuevos sistemas y las nuevas necesidades digitales que tienen que abordar.

Para atender todo este volumen contamos con un presupuesto inicial, en 2021, de 193 millones, que incluye Capítulo Primero, gastos e inversión. Desde mi nombramiento el 19 de noviembre de 2019, cuando asumí el puesto de consejera delegada, nuestro objetivo siempre fue seguir invirtiendo en digitalización, y además había una apuesta fuerte desde entonces ya, con una Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital, por la digitalización. Sin embargo, en febrero

de 2020 nuestras vidas cambiaron para todos, la crisis de la COVID cambió nuestras prioridades y nos centramos en dos objetivos fundamentales; el primer objetivo fue colaborar, ayudar a salvar vidas, dotando de mayor capacidad a todos los ámbitos de la sanidad asistencial, y, por otro lado, el segundo objetivo era garantizar la prestación de los servicios críticos de la Comunidad de Madrid, dotando de medios de trabajo en remoto a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. En el ámbito sanitario, para que se hagan una idea, Madrid Digital desplegó en tiempo récord infraestructuras y comunicaciones para los tres hospitales de campaña y trece hoteles medicalizados. Todos los puestos de trabajo del hospital de Ifema que tuvimos que montar en tiempo récord, en un fin de semana, se montaron desde Madrid Digital, asegurando que todo el personal sanitario podía acceder a la historia clínica y a los sistemas asistenciales. Se dotó de móviles y ordenadores al personal sanitario para que pudieran hacer todas las consultas en remoto. Y para garantizar la prestación de los servicios críticos de la Comunidad de Madrid distribuimos en plena pandemia 10.000 portátiles, teléfonos, para permitir trabajo en remoto a todos los empleados públicos que gestionaban los servicios críticos de la Comunidad de Madrid; facilitamos VPN y herramientas de acceso remoto a más de 30.000 empleados públicos; dotamos de herramientas colaborativas del puesto de trabajo digital para que desde sus domicilios pudiesen seguir compartiendo información, acceder a videoconferencias, y reforzamos también la capacidad de nuestras infraestructuras y comunicaciones en tiempo récord, puesto que de repente había un cambio de paradigma; trabajábamos todos en remoto y nuestras infraestructuras estaban preparadas para lo presencial, con lo cual tuvimos que reforzar estas infraestructuras de sistemas y comunicaciones.

También dimos soporte a los empleados públicos en remoto, les acompañamos en el uso de las herramientas colaborativas en remoto, asegurando siempre la disponibilidad del servicio.

Además de estos dos objetivos, el de ayudar en el ámbito sanitario y los servicios críticos, también dotamos de tabletas, más de 3.500 quinientas, para que los pacientes se pudieran comunicar con sus familiares, para alumnos desfavorecidos que se identificaron en los ámbitos de los centros educativos públicos; pusimos en marcha soluciones, en tiempo récord también, para Economía y Empleo, para el plan Impulsa y el plan Continúa, y soluciones ágiles para la gestión de los ERTE para todas aquellas empresas que lo estaban pasando mal. En definitiva, dimos respuesta a todos los servicios que nos demandaron durante la crisis y ningún servicio crítico de la Comunidad de Madrid quedó sin cubrir en ese periodo de tiempo.

En la segunda mitad del año 2020 y a principios de 2021 hemos continuado con lo que nosotros llamábamos una segunda fase de la crisis de la COVID, dotando de centros de test masivos de antígenos, centros de vacunación, todo el despliegue de infraestructuras del Hospital Isabel Zendal, instalaciones para rastreadores, colaboraciones con la Consejería de Sanidad para todo lo que es la gestión del proceso logístico de vacunas. Además de toda la gestión de la crisis, desde mitad del año 2020 hasta la fecha actual hemos seguido trabajando en los proyectos de digitalización en la Comunidad de Madrid, hemos impulsado el nuevo centro de innovación digital Digitaliza Madrid, que ya hemos hablado hoy bastante de él. La puesta en marcha del acuerdo marco de Factoría Digital va a ser una realidad a principios de 2022, que no va a permitir esa colaboración público-privada para

poder empujar e impulsar la digitalización de todos los servicios públicos en la Comunidad de Madrid. Hemos puesto en marcha la Oficina 360 para permitir que los ciudadanos puedan tener una atención híbrida, pueden elegir entre presencial y on line, que se extenderá al resto de oficinas de atención al ciudadano en los próximos meses. Hemos continuado con el proyecto de escuelas conectadas, que estaba financiado en colaboración con Red.es, que esperamos que finalice en los próximos meses. En cuanto al expediente judicial electrónico, en Justicia, también hemos dado continuidad a este proyecto, estando, como estábamos todos, teletrabajando. La renovación integral de las salas de vistas judiciales también se ha seguido haciendo. En cuanto a nuevas sedes, como la del Sermas en Castellana número 280, también las hemos provisto de infraestructuras y comunicaciones en estos últimos meses.

Para los próximos años el Gobierno de la Comunidad Madrid sigue apostando, con Madrid Digital, por la transformación digital en la innovación. Tenemos en la hoja de ruta, como bien recuerda nuestro consejero, ser la región mejor digitalizada de Europa. Aquí tiene un papel fundamental el ente público Madrid Digital, porque vamos a ser el brazo ejecutor de todos esos proyectos de digitalización, cuya estrategia la marca la Dirección General de Política Digital. Y tenemos diez objetivos concretos con sus planes de acción, que muchos de ellos ya se han iniciado en los años anteriores: el primero es la innovación, todo lo referente a datos digitalización de servicios, con la factoría y el centro de innovación, el segundo son todos los proyectos estratégicos, que esperamos financiar muchos de ellos con fondos MRR, para todas las consejerías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señora consejera delegada.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Estoy finalizando. El tercero es la capacitación digital; el cuarto, atención y soporte multicanal a usuarios; el quinto, desarrollo de sistemas de información y renovación tecnológica, fundamental para poder abordar la digitalización; el sexto, el puesto de trabajo digital, con este cambio de paradigma híbrido de puesto de teletrabajo y puesto presencial; el séptimo es la puesta en marcha de la transformación de infraestructuras y comunicaciones; el octavo, la transformación de la operación IT, que la digitalización y la transformación digital obliga a que operemos en nuestros centros de datos de una manera diferente; el noveno, la ciberseguridad, que, por supuesto, toma una relevancia fundamental en todo lo que es la digitalización, y por último, el décimo, es la propia transformación digital Madrid Digital, de nuestra agencia, puesto que, si queremos abordar la transformación digital de la Comunidad de Madrid, tenemos que dotarnos de capacitación digital avanzada como técnicos para poder liderar esa digitalización.

Quedo a su disposición para aclarar o contestar sus intervenciones en mi segunda intervención, si lo estiman necesario, y muchísimas gracias por invitarme.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liria. A continuación es el turno de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En

primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor don Jesús Santos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Muchas gracias. En primer lugar, agradezco su presencia en esta comisión, señora Liria, así como también el trabajo que realiza y también el de los empleados, que se dedican plenamente a sacar el trabajo adelante. Vaya por delante que mi valoración del desempeño profesional siempre es positiva, porque los equipos humanos de las organizaciones públicas están formados por personas que se suelen dejar la piel en todos los proyectos.

Hay una cosa que no deja de sorprenderme. Cuando se registró esta solicitud de comparecencia, la comentaba con gente cercana y nadie sabía a qué se dedicaba esta agencia. Voy a ir más allá. Estaba comiendo y nadie en la sala sabía que esta agencia existía, y estoy hablando de una sala con seis personas, donde había amigos y familiares. Luego, pregunté a unos cuantos amigos, por wasap, y ninguno sabía de su agencia. Entonces, yo la busqué en Google y la mayoría de los enlaces a los que accedía daban información muy genérica, los estatutos, los cambios administrativos, sus funciones, hasta que encontré una noticia relevante donde se relacionaba su agencia y decía el titular: "Robot en la Administración y planes de alfabetización para el Madrid 4.0", donde, si no me equivoco, se menciona su agencia en un proceso que es de gran importancia. Por resumirlo, en el artículo se planteaban una serie de objetivos asociados con la posición de Madrid en el ámbito de la digitalización europea y se definían retos como las tecnologías disruptivas, la inteligencia artificial, el internet de las cosas o las cadenas de bloques.

En el Gobierno municipal de Alcorcón trabajamos bastante vías de innovación y desarrollo tecnológico para mejorar los servicios a los vecinos, así que, como comprenderá, entiendo que ponernos al día sobre estos proyectos es importante. Entiendo que la labor que ustedes realizan es fundamental, pero me parece que debería hacernos reflexionar por qué el trabajo que ustedes hacen en esta agencia es tan desconocido. Y creo que la reflexión no es menor, porque no creo que sea un problema de comunicación, ni tampoco de la valía profesional de su equipo, que, por supuesto, la di por hecho; creo que es un problema de concepto de quienes gobiernan la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid es una región que durante las últimas dos décadas se ha construido sobre la base de rebajas fiscales para los millonarios y los negocios redondos para las constructoras. En este sentido, el espacio para el desarrollo de la industria tecnológica o iniciativas ligadas al I+D+i ha quedado desplazado no ya en términos absolutos, sino en base a las potencialidades que estos sectores tendrían para prosperar en una región de España privilegiada geográfica y administrativamente. Creo que este desplazamiento no ha sido solo económico y tecnológico, sino también cultural y simbólico. Es raro escuchar a nuestro Gobierno autonómico hablar en serio de la digitalización o a la presidenta de la Comunidad de Madrid explicar proyectos futuros relacionados con este ámbito. Lo frecuente es escuchar a nuestro Gobierno autonómico liderando el enfrentamiento contra alguna Administración, buscando generar alguna polémica, o anunciando alguna política privatizadora para dar nuevos contratos a empresas amigas. Creo que de alguna manera la falta de apuesta política por la digitalización se traduce en que el trabajo que usted nos viene aquí a explicar

no sea generalmente conocido, y desde la posible discrepancia en algunos aspectos, me parece que es una verdadera pena.

Esta situación también debería servirnos para abrir un debate sobre el papel que debe jugar el sector público frente a las grandes transformaciones que se están desarrollando en esta época. Mientras este Gobierno autonómico siga viendo lo público como un simple gestor de dineros para pagar a contratistas privados y, en los casos de más necesidad, como mero soporte de servicios fundamentales, creo que no vamos a avanzar lo suficiente. En mi opinión, deberíamos reivindicar el papel del sector público como el de un actor emprendedor. Con esto me refiero a que, frente a los grandes desafíos de nuestra época, no solo debería limitarse a gestionar servicios, sino que debería innovar, investigar e invertir para atreverse a liderar las grandes transformaciones de nuestra sociedad. La aparición cada vez más rápida de nuevas tecnologías abre un sinfín de posibilidades para que las instituciones puedan mejorar la atención a nuestros vecinos y la eficacia de nuestros servicios públicos. Usted lo sabe bien, además. Durante la pandemia tuvo que gestionar, como nos ha explicado, la digitalización acelerada a una situación de confinamiento y severas restricciones para los servicios públicos, entre otros, tan sensibles como el sistema sanitario. Pues bien, no creo que debamos esperar a que estalle una crisis para arriesgarnos a dar un salto hacia delante. Podemos hacerlo ahora mismo; es más, creo que estamos en una coyuntura favorable para ponernos a ello. Hoy, con la entrada en escena del 5G y con el previsible alcance a nivel usuario de una tecnología que todavía no estaba tan extendida, creo que es el momento de ser valientes y dotar a las instituciones del sector público de fondos y capacidad para lanzarse a aprender; no basta con sentarse a ver cómo el mundo cambia, creo que se trata de ser un sector activo que participe, pero también que se atreva a liderar este cambio y a accionarlo para que genere riqueza inclusiva más democrática y justicia social. Si no es así, la dirección del enorme cambio que estamos viviendo se decidirá en consejos de administración de un grupo reducido de empresas o en el informe de costes de un gestor de capital riesgo, y eso, por experiencia, ya sabemos que no suele acabar bien, al menos para la mayoría de las vecinas y vecinos de nuestra región. Actualmente, con los fondos europeos hay una oportunidad histórica para dar un vuelco a esta materia; un vuelco que también puede derivar en una transformación profunda en nuestro sistema productivo, haciéndolo más dispuesto a fomentar iniciativas que generan alto valor añadido y menos dependientes de la volatilidad del mundo financiero. Creo que agencias como la suya podrían jugar un papel importante en esta tarea si existiera la voluntad política de que así fuera. Necesitamos de toda la inteligencia colectiva, pero también de toda la fuerza de las Administraciones, pero para eso necesitamos un cambio en la Comunidad de Madrid para empezar a mirar hacia el futuro; en primer lugar, un cambio de rumbo económico, dejando de premiar al ladrillo y empezando a fomentar las iniciativas económicas de alto valor añadido; en segundo lugar, un cambio de la concepción de lo público, dejando de verlo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Santos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Estoy terminando. Dejando de ver lo público como una caja común para pagar a proveedores y empezar a verlo como una entidad con fuerza emprendedora. Y,

en tercer lugar, un cambio político, dejando atrás la agenda política de la confrontación permanente y la corrupción y empezando una nueva etapa. Esperemos que así sea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora doña Ana María Cuartero, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Liria, encantada de que esté usted otra vez aquí, en esta comisión; otras veces he coincidido con usted en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Le digo lo mismo que al director general y es que hay muchos temas de los que hablar y muy poco tiempo.

Quería comenzar diciéndole a la señora Collado que efectivamente, como ha dicho la señora Liria, es competencia de la dirección general definir la estrategia y competencia de la agencia, ejecutarla. Creo que es muy importante que todos tengamos esto muy claro y no confundamos los papeles de cada cosa.

Con respecto a la Agencia para la Administración Digital, me va a perdonar, señora consejera delegada, pero le voy a hacer una pregunta y es que, ante la insistencia del portavoz de Más Madrid en la brecha digital asociada al género, me gustaría que usted, como consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital, que además, como nos ha dicho, forma parte de ella desde 2005, nos dé su opinión acerca de si realmente es necesario atajar una brecha digital que está condicionada por el género, es decir, si realmente las mujeres somos menos capaces de acceder a los medios digitales por el hecho de ser mujeres, porque creo que su opinión a este respecto es muy valiosa y que debería escucharla el señor Oliver.

En cuanto al resto, como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, creo que es necesario que la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid dé mayor transparencia a su actividad, y en esta mayor transparencia me gustaría hablarle de varias cosas. Primero, de los 240 millones de euros que tienen previstos para este año, creo que aproximadamente 40 millones de euros pueden estar asociados a proyectos europeos y 200 millones de euros son para el funcionamiento normal, podríamos decir, el funcionamiento habitual de la agencia. En ese sentido, en cuanto a la parte digamos normal de la agencia, me gustaría que me confirmase si la participación en los proyectos europeos va a estar liderada -entiendo- por las propias consejerías, como puede ser en cuanto a la digitalización de la educación o a la digitalización de la Administración de Justicia, y si respecto a la otra parte, digamos, los otros 200 millones que se gestionan, sería la dirección general la que definiría la estrategia. En esta parte, estos 200 millones de euros, me gustaría saber qué parte se prevé ejecutar en el acuerdo marco para la Factoría Digital y en el acuerdo marco para los puestos de trabajo digitales. ¿Por qué? Porque suman 40 millones, según los máximos del acuerdo marco... Me ha parecido entenderle que de la Factoría Digital todavía no se ha ejecutado nada, pero, si se ejecutase todo lo que se podría dentro del acuerdo marco, pues supondría aproximadamente una quinta parte del presupuesto de la agencia. No sé si es que se

solapan con algunos proyectos de la Unión Europea, alguno de los del MRR. Creo que es importante que tuviéramos claras cuáles son estas piezas y que, por otro lado, tuviéramos también clara la política de externalización de servicios que va a tener la Agencia para la Administración Digital. Es decir, entiendo que las licencias software son también una partida importante que se gestiona a través de la agencia, pero también la compra de materiales y equipos; toda esta transición al puesto de trabajo remoto o combinado creo que también lleva una inversión importante en los equipos, igual que los servicios de mantenimiento y la prestación de servicios informáticos diversos que pueden estar externalizados.

Me gustaría que nos diera una visión general acerca de qué parte es la que va a hacer la agencia, con sus propios medios, y qué parte va a externalizar, para que supiéramos exactamente a qué se va a dedicar durante este tiempo. Sería bueno que tuviéramos también un mejor acceso, en toda esta parte externalizada, a los expedientes de contratación; es verdad que se publican en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, pero es muy difícil acceder a ellos, porque la búsqueda como ente propio de la Agencia para la Administración Digital no es posible, a mí misma, que estoy familiarizada con el portal, me ha costado encontrar los pliegos de los acuerdos marco tanto de la Factoría Digital como del puesto de trabajo digital. Entonces, dentro de esa política de reconversión o de mejora de la propia agencia, creo que debería ser un punto importante que hubiera un acceso más amigable al portal, a todos esos expedientes de licitación, que creo que pueden ser una parte muy importante de lo que va a ser la ejecución de las competencias por parte de la agencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Realmente, poco más que preguntarle. Lo dejo para la siguiente intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Mari Carmen Barahona, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Bienvenida, señora Liria, y gracias por esta comparecencia para informar sobre la política general y los planes y objetivos del ente público que usted dirige, Madrid Digital, en la presente legislatura.

Volviendo a referenciar el plan España Digital 2020-2025, que fue aprobado por el Gobierno de España y que incluye numerosas medidas en torno a diez ejes estratégicos alineados con las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea, yo quiero ahora referirme a dos en concreto, que son el impulso de la digitalización de las Administraciones públicas y el refuerzo de la capacidad en ciberseguridad. Lo decía antes en la comparecencia el director general y es que recientemente se ha producido una brecha de seguridad en la sanidad que dejó al descubierto datos privados de ciudadanos madrileños relacionados con la vacunación contra la COVID. Eso sí, parece que no fue, según respuesta de la Comunidad de Madrid, una brecha de seguridad nada importante, que se

subsanó después de un tiempo detectada y que se hicieran las auditorías adecuadas; eso, que conozcamos. Le quiero preguntar si, cuando se ponga en marcha la agencia de ciberseguridad, Madrid Digital dejará de tener competencias en ciberseguridad, si se producirá un paralelismo o una duplicidad entre un ámbito y otro.

Quiero formularle preguntas muy concretas. ¿Cuenta Madrid Digital con los recursos económicos y humanos necesarios para abordar la transformación digital y facilitar el soporte necesario para ejecutar todas sus competencias en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

Quiero preguntarle también cómo se planifica la transformación digital en las diferentes consejerías; por ejemplo, en Educación, cómo interfiere la Dirección General de Infraestructuras y, en Sanidad, cómo se compagina la actividad con Cesus y con la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios.

También me gustaría que nos dijera planes concretos para modernizar y digitalizar la Administración de la Comunidad de Madrid. Y en relación con este proyecto de la Administración de Justicia que ha referido usted y que se inició hace dos años, nos gustaría saber el grado de cumplimiento que ha tenido la implantación de estas nuevas tecnologías en el ámbito de Justicia.

Ha mencionado usted datos del número de puestos de trabajo que se han habilitado para realizar teletrabajo cuando estábamos en el confinamiento, pero nos gustaría conocer las cifras actuales, si se han habilitado todos los puestos necesarios en la Comunidad de Madrid para poder realizar el teletrabajo y qué porcentaje de estos puestos supone sobre el total de empleados públicos. En relación, por ejemplo, con los centros educativos, ¿se han encontrado problemas, hablando de la formación on line, con equipos, plataformas, capacitación, etcétera? ¿Qué han podido hacer en Madrid Digital para reducir la brecha digital en el ámbito de la educación?

Uno de los ejes fundamentales de la estrategia digital de la Comunidad de Madrid es la capacitación digital de los empleados públicos. Le pregunto en qué fase está la puesta en marcha del campus digital para que los empleados públicos adquieran y mejoren sus competencias digitales.

En cuanto al centro de innovación digital Digitaliza Madrid, parece ser que se ubicará en Madrid Digital y será un espacio de colaboración público-privada, con el objetivo de impulsar la innovación y la estrategia digital de la región. ¿En qué espacio de Madrid Digital se va a ubicar? ¿De qué espacios va a prescindir Madrid Digital para que los ocupe Digitaliza Madrid? ¿Va a prescindir Madrid Digital de algunos servicios para poder albergar Digitaliza Madrid? En caso de necesidad de obra, ¿cuál sería su coste? ¿Dónde se va a impartir la formación a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid? ¿Está previsto que desaparezca la formación presencial en Madrid Digital?

En relación con el presupuesto, quería saber qué parte está prevista para inversiones. Y, por último, quisiera pedirle unos datos concretos y son el número de personas que componen la plantilla de Madrid Digital, la edad media de esta plantilla y la tasa de reposición por jubilación. De momento, nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor don Alberto Oliver, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Liria, muchas gracias por su primera intervención. Ante la extrañeza que han causado mis palabras, lo he vuelto a comprobar y, efectivamente, en el año 2020, el presupuesto ejecutado fue de 197,22 millones de euros, según la ejecución presupuestaria que nos ha pasado el Gobierno; si está mal, le ruego que nos lo diga. Eso es derivado de los programas 239M, 311M, 321M, 331M, 451M, 456M, 423M y 424M. Sin embargo, en el año 2019, la ejecución presupuestaria fue de 198,75 millones de euros, es decir, en 2019, la inversión ejecutada fue mayor que en 2020. Entonces, si están mal los datos que tengo, le ruego que me lo diga, porque, sinceramente, me extrañó cuando comprobé el dato una vez más por si acaso estaba mal.

Tengo muchas preguntas; no creo que nos vaya a dar tiempo a abordarlas hoy, pero en la medida de lo posible, lo que podamos hacer, pues lo iremos viendo. Del balance de 2015 a 2019, tienen ustedes tres ejes, con diez líneas. En el primero de los ejes, el Gobierno de la Administración Digital, la línea 1 es la Administración digital, y dentro de ella están tanto la carpeta del ciudadano como el expediente electrónico. Según entiendo, la carpeta del ciudadano es una especie de repositorio donde cada ciudadano puede tener acceso a toda la información. Entonces, me gustaría saber cuál es el estado de eso, porque, por ejemplo, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid tenemos los ciudadanos una carpeta personalizada, pero no está interconectada con nada. Además, sobre eso, le hago una petición y es si pudiesen quedar registradas también las peticiones que hacemos y no solo cuando nos dan respuesta, creo que sería muy de agradecer.

Con respecto a datos abiertos, conocerá usted, porque fue aprobado en Consejo de Gobierno, una estrategia de datos abiertos por la que se creaba una oficina del dato. En cuanto a la Dirección General de Transparencia, que ahora otra vez depende de Presidencia, es decir, no está dentro de las competencias de Madrid Digital, nos gustaría saber si usted ha participado de esa línea y, si usted lo conociese, porque, obviamente, no es su competencia, en qué situación se encuentra ahora mismo. La línea 4, Gobierno Inteligente, de nuevo habla del análisis del dato, del cuadro de mandos y de big data. A mí me gustaría saber qué implantación han tenido en los cuadros de mando las consejerías y si existe algún documento donde nosotros podamos conocer, para hacer nuestro trabajo de oposición, los datos que se ofrecen dentro de dicho cuadro de mando y qué impacto está teniendo el análisis de big data dentro de los mismos.

La línea 5, dentro del eje 1, Innovación de servicios y programas, habla del sistema integral de empleo. Supongo que es una de las partes que ha desarrollado durante la pandemia, de los ERE y los ERTE. No sé si tenía alguna línea más. En ese sentido, a ver si pudiese desarrollar un poco más - no sé si le dará tiempo hoy- qué implantaciones y qué desarrollos han tenido.

Dentro del eje 2, Tecnología e innovación para la transformación digital, en la línea 6, Movilidad, hablan ustedes de un plan director de movilidad. Me imagino que eso se refiere a la capacidad de los funcionarios para trabajar en remoto, es decir, el 360 del que hablaba usted antes. Si me equivoco, le ruego que me lo diga.

Ciberseguridad. Yo no sé si usted ha tenido algo que ver con el anteproyecto de ley de la Agencia de Ciberseguridad que se ha creado. Si ha tenido algo que ver, lo lamentaría, porque la verdad es que la información facilitada en dicho anteproyecto de ley es francamente escasa. Entonces, la verdad es que, viendo los anteproyectos de ley de otras comunidades autónomas en relación con la misma materia, de momento no nos ha dado ni para hacer alegaciones. Entonces, supongo que las haremos una vez la ley esté en tramitación, porque entiendo que tendrá más contenido, porque la hemos analizado, se lo aseguro, y no hemos tenido capacidad ni de enmendarla, porque no sabíamos exactamente a qué se referían; no sé si es de nuevo su negociado.

Respecto al eje tres, Excelencia operativa, hablan del servicio continuo. Quería saber cuáles han considerado ustedes y, sobre todo en el ámbito de la pandemia, cuáles eran los servicios críticos.

Entro en las preguntas que había preparado. La primera es con respecto al presupuesto, que, efectivamente, si me he equivocado en la ejecución presupuestaria, le ruego que me lo haga saber. ¿Cuántos equipos, de los 71.000 previstos hasta 2019, llevaron a cabo? ¿Qué estrategia están siguiendo en la actualidad entre el año 2019, cuando se acababa este plan director, y el año 2021? ¿Han recibido alguna petición por parte de la Consejería de Presidencia para hacer más atractivos los datos abiertos que se generan en el portal?

Me gustaría también que hiciese una valoración sobre los indicadores definidos en los presupuestos del año 2022. Me gustaría que valorase si los indicadores propuestos para el cuadro de mandos podrían ser también interesantes para la ejecución presupuestaria y el proyecto de ley; bueno, esto está vinculado a la pregunta anterior, respecto al contenido de los mismos. Tienen ustedes un proyecto de lucha contra el fraude, si es correcta la información que tengo, y me gustaría saber qué resultados han tenido.

En el ámbito de la educación, el proyecto Raíces, si mi conocimiento es correcto, es un proyecto que importan ustedes de Andalucía y está teniendo bastantes problemas de implantación en los colegios, con caídas bastante habituales del servicio y con grandes cambios que están haciendo difícil...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, presidente. Y con bastantes problemas. Me gustaría saber qué valoración hacen ustedes del proyecto Raíces, porque van a implementar ustedes el proyecto Raíces 2.

Me gustaría saber si han puesto en marcha finalmente el centro de operaciones de seguridad -SOC-. Como tengo muchas preguntas relativas al programa que tienen previsto para el año 2022, se las haré cuando corresponda en los presupuestos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación, para cerrar este primer turno, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor don Juan Peña, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, señor presidente. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular le damos la bienvenida, señora Liria, consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad Madrid, y le agradecemos su presencia en esta comisión. También mi grupo le agradece su exposición, en la que nos ha detallado las competencias de Madrid Digital, la actividad que desde este organismo se realiza y los objetivos de la Agencia para la Administración Digital para los próximos años. Pero antes de entrar en materia quiero exponer y dejar de manifiesto la clara apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, por convertir nuestra región en la mejor digitalizada de Europa de los próximos años, un compromiso que, a grandes rasgos, se resume en dos acciones: una, elevar la digitalización a rango de consejería, cosa que a nosotros nos parece muy importante, además, con un presupuesto de más de 250 millones de euros, y la segunda es tener al frente de Madrid Digital a una persona como usted, señora Liria, una mujer referente en el mundo de la digitalización, funcionaria de este organismo desde 2005 y que recientemente ha obtenido el reconocimiento de Cionet con el premio a la Mejor Líder Digital de España. Sin duda es una clara apuesta, la de la señora Ayuso, por un feminismo real, teniendo en cuenta que en las facultades de Ingeniería, cuando fue de Erasmus a Francia, según leí en una entrevista que le hicieron a usted, tan solo había un 5 por ciento de mujeres e incluso no tenían ni baños femeninos ni estancias diferenciadas para estas. Por eso, le doy la enhorabuena.

Decía que son dos hitos de peso los que definen perfectamente la hoja de ruta del Gobierno en lo que se refiere a la transformación digital de la región, un reto de presente y de futuro que va a suponer la modernización de las instituciones, con todo lo que ello conlleva; entre otras cosas, una mejora sustancial en la agilidad de los trámites de las consejerías y entes locales, una mayor eficiencia en la gestión y dotar de mayor seguridad todos los procesos informáticos. En definitiva, va a suponer la mejora de la prestación de servicios públicos a los ciudadanos y, por tanto, va a mejorar su calidad de vida.

Las cifras que usted ha aportado en su comparecencia son realmente escalofriantes. Según las notas que he ido tomando, desde Madrid Digital se da soporte informático y tecnológico a 4.200 sedes entre colegios, centros médicos, juzgados, residencias, edificios administrativos, que se resumen en más de 185.000 puestos de trabajo digital. Pero lo que más llama la atención de su intervención es el trabajo determinante de la agencia en el inicio de la pandemia. Además de dotar de informática y comunicaciones en tiempo récord los tres hospitales de campaña que usted ha descrito, Ifema y trece hoteles medicalizados, permitieron con su trabajo que los enfermos ingresados se olvidaran por unos momentos de su soledad y pudieran tomar contacto con sus familiares, amigos o

allegados con la dotación de tabletas. Sin duda alguna, nos parece una acción muy loable. Y no solo eso, sino que a los pocos días del comienzo de la crisis, Madrid Digital cargó en sus hombros la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios críticos de la Comunidad de Madrid, dotando a los trabajadores de los equipos necesarios para asegurar que los servicios en nuestra comunidad se siguieran prestando por medio del teletrabajo; servicios tan esenciales para los madrileños en esos momentos como la gestión de ayudas a la dependencia, los ERTE o el SMAC, que, por el contrario, contrarresta con el colapso del SEPE, dejando a millones de personas y familias sin ingresos.

Todas las acciones que usted aquí ha descrito contrastan con la política de digitalización del Estado. Ya que algunos han venido a hablar de la política de digitalización del Estado, yo vengo a defender la gestión de la Comunidad de Madrid, porque mientras que en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022 se contempla un aumento para Madrid Digital de un 24 por ciento, y además se ha crecido un 20 por ciento acumulado en los ejercicios de 2020 y de 2021, los Presupuestos Generales del Estado en 2021 destinaron 1.102 millones frente a los 4.752 millones que anunciaron -ya lo ha dicho mi compañera Ana Collado, pero conviene recordarlo-, de los cuales el 86 por ciento se destinó a empresas y solamente el 14 por ciento, al sector público, y aquí doy contestación al señor Santos, que tanto habla de externalizar, de empresas amigas, de bajada de impuestos; pues mire, aquí tiene la prueba de lo que hace su Gobierno en España. Y, además, solo se ejecutó el 14,8 por ciento del presupuesto de investigación, desarrollo e innovación hasta el 31 de agosto; un nuevo fracaso, sin duda, de la gestión de Sánchez.

A diferencia del resto de los grupos, yo sí me intereso por los planes de futuro que tiene Madrid Digital, y espero que entre la contestación a todas las preguntas que le ha hecho el señor Oliver deje un espacio en su intervención, señora Liria, para que nos hable un poco más en concreto sobre las diez líneas de actuación u objetivos; me gustaría que nos detallara un poco más cada uno, ya que solo los ha mencionado.

No quiero terminar esta intervención sin hacer un reconocimiento expreso de nuestro grupo parlamentario a su labor y a la de los más de seiscientos trabajadores de la Agencia para la Administración Digital. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peña. A continuación, para contestar a las intervenciones de los representantes de los diferentes grupos políticos, tiene la palabra la consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, doña Elena Liria Fernández, por un tiempo máximo de siete minutos; la avisaré cuando le quede un minuto.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Muchas gracias. Espero poder contestar a todas las preguntas, que son muchas, pero sí me parece que es interesante contestarlas todas. Muchas gracias a todos por vuestro interés por la agencia, por Madrid Digital.

Al señor Santos le contesto en parte a las preguntas que planteaba. Yo creo que hay una apuesta clara en estos momentos desde la Comunidad de Madrid por la digitalización. A mí me parece

necesario ese liderazgo de la innovación y de la digitalización de los servicios públicos desde una agencia como la nuestra, con empleados públicos que lideramos esa digitalización, si bien es cierto que necesitamos acompañarnos de empresas privadas en esa digitalización, porque solos no somos capaces de abordar todos los proyectos que tenemos, y así es cómo funcionan la mayoría de las empresas. Con lo cual yo creo que la apuesta clara se ve reflejada en el incremento del presupuesto, que respecto a 2019, este año hay un incremento del 23 por ciento, que creo que es bastante considerable.

Respondo a la señora Cuartero. En temas de transparencia, yo creo que nosotros sí tenemos publicado en el Portal de Transparencia todos nuestros contratos. Trataremos de que estén más accesibles para que sea más fácil encontrarlos. También publicamos todos los presupuestos y nuestras cuentas anuales. Y respecto a su preocupación por el tema de los fondos europeos, por supuesto que queremos incorporar los fondos europeos, el mecanismo de resiliencia y recuperación - MRR- en la Comunidad de Madrid. De hecho, según las competencias de Madrid Digital, nos corresponden fondos europeos dentro del componente 11 de la Conferencia Sectorial de Transformación Digital, también dentro del componente 15, y esperamos también que nos corresponda algo para la capacitación digital de empleados públicos, dentro del componente 19, aunque todavía no tenemos conocimiento. De hecho, en el componente 11 nos corresponden -ya nos lo han trasladado- 82,7 millones de euros para los próximos años; la ejecución es hasta 2026, como bien saben, y tienen que estar licitados en los tres primeros años. En el componente 15, nos han trasladado que nos corresponden 21,25 millones de euros, que serán acciones de refuerzo de la conectividad de centros de referencia y servicios públicos que nosotros queremos trabajar. Los del componente 11 esperamos poder dedicarlos al puesto de trabajo, al nuevo puesto de trabajo con ese componente híbrido de teletrabajo y presencial, la modernización de infraestructuras, la renovación tecnológica e impulso de servicios digitales a través de la factoría y, por supuesto, la ciberseguridad.

En el ámbito de la ciberseguridad, que le preocupaba a la señora Barahona, hemos participado en la definición de la agencia de ciberseguridad. Consideramos clave que la Comunidad de Madrid disponga de una agencia de ciberseguridad, como la tienen otras comunidades como Cataluña, Galicia y País Vasco y también la está elaborando Andalucía. Nosotros seguiremos teniendo la competencia de ciberseguridad en nuestro ámbito de infraestructuras, comunicaciones, puesto de trabajo y nuestros sistemas de gestión dentro de Madrid Digital, pero tengan en cuenta que la digitalización no solamente se lleva desde Madrid Digital; Canal de Isabel II tiene su propio departamento TIC, Metro de Madrid tiene su propio departamento TIC, son empresas públicas; todos los ayuntamientos de la región tienen sus departamentos de tecnología. En Sanidad, nosotros colaboramos con la dirección general del Sermas en el ámbito de las TIC, pero ellos también tienen su propio SOC y nosotros tenemos el nuestro. Con lo cual, esta agencia trata de coordinar a todos los elementos de la región que tienen que velar por la ciberseguridad. Entonces, consideramos que es fundamental que exista y que nosotros formemos parte de ella como un reporte más de las incidencias que puedan ocurrir en nuestras infraestructuras.

Sobre la brecha de Sanidad no le puedo contestar, porque es competencia del Sermas; no es competencia de Madrid Digital el incidente que sufrieron, pero sí sé que fue leve. Con los problemas de transformación digital en Educación, como comenta, pasa un poco lo mismo, porque la Dirección General de Infraestructuras de Educación vela por la transformación digital en las aulas y en todo el ámbito de los alumnos. Nosotros ahí no entramos, pero sí es verdad que la Dirección General de Política Digital, con la estrategia digital que va a definir, va a coordinar toda esa digitalización de la Comunidad de Madrid, incluyendo Madrid Digital, Educación y Sanidad. Y el ámbito de Justicia es muy extenso. El proyecto de expediente de justicia electrónica va muy avanzado, la verdad es que los datos que tenemos son muy buenos, y la pandemia ha acelerado la digitalización en un sector que es muy reticente a ella, porque de por sí es más antiguo, más tradicional; la pandemia, en ese caso, nos ha venido bien para acelerarlo.

El campus digital está dentro de nuestros objetivos de capacitación digital y esperamos poder desarrollarlo en los próximos años. El centro de innovación Digitaliza Madrid, efectivamente, se ubica en nuestra sede. No vamos a perder espacio para formación presencial, porque va a tener un apartado de formación presencial. Nos hace muchísima ilusión que el centro de innovación esté en nuestra sede, porque lo vamos a utilizar para digitalizar los servicios públicos madrileños; de hecho, va a haber un CitizenLab para cocrear con ciudadanos servicios digitales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señora consejera delegada.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Contesto rápidamente a Más Madrid en el minuto que me queda. La carpeta del ciudadano ya está avanzada; entraba en las leyes 39 y 40. Los cuadros de mando, todo lo que es el Gobierno inteligente... De hecho, el plan estratégico de 2020 lo cerramos en 2020. Tenemos un cuadro de mando en cada una de las consejerías para su gestión, que lo llamamos el cuadro de mando de la SGT, que permite ver el presupuesto, la gestión de recursos de cada una de las consejerías, y tenemos cuadros de mando de operación en desarrollo en cada una de las consejerías; en el ámbito, por ejemplo, de Servicios Sociales ya está implantado desde hace tiempo.

Big data e inteligencia artificial son una prioridad para nosotros. Hace dos años tuve el orgullo de liderar esta dirección y todo el ámbito de datos lo desarrollamos entonces. En cuanto a la ciberseguridad, creo que ya le he contestado con lo que le he comentado a la señora Barahona. La lucha contra el fraude es más del ámbito de Hacienda, nosotros colaboramos desde el punto de vista de sistemas. Y el SOC sí se puso en marcha, se puso en marcha en 2018.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señora consejera delegada, ha terminado su tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liria Fernández. A continuación hay un turno de réplica de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Jesús Santos en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Comparto el principio de su intervención sobre el papel que debe jugar la agencia y la relación que debe tener con las empresas privadas de su alrededor.

En cuanto al incremento del presupuesto, pues, si se ejecuta, estaremos totalmente de acuerdo en que habrá sido un avance; habrá que ver cómo se ejecuta y las posibilidades y la transparencia de los proyectos que estén haciendo. Creo que también hay que hacer hincapié en la relación con los ayuntamientos y en ver cómo podemos fomentar esa colaboración para que no haya trabas burocráticas, sino que se den facilidades a la hora de poner proyectos encima de la mesa.

Y poco más, solo desearle mucha suerte, y ojalá avancemos bastante en este tema en estos dos años que quedan de legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora doña Ana María Cuartero, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Muchas gracias por sus respuestas, pero hay alguna cosa que se ha quedado en el tintero, imagino que por falta de tiempo, que voy a reiterar. Nos ha hablado de los componentes 11 y 15 y lo que se prevé. Entiendo que del 19 no nos ha hablado porque no tienen los datos acerca de cuánto nos puede corresponder. Por lo que ha dicho, son ciento y pico millones, que, si los anualizamos en los cuatro años hasta 2026, serían unos 25 millones, más o menos, por año. Queda un poco lejos de las cuentas que yo había hecho en cuanto a los proyectos europeos en relación con la actividad normal de la Administración y que le he comentado, pero digamos que ese balance tampoco nos lo ha dado, cuando tenemos ya encima de la mesa un presupuesto, y entiendo que ese presupuesto tiene que responder a unas necesidades y debería responder también a unas previsiones, insisto, de ejecución, al menos, de esos dos acuerdos marco que están ya licitados y adjudicados, y también al consumo de otros contratos de mantenimiento, de licencias software, de adquisición de equipos, etcétera, que era una de las preguntas que yo le hacía: cuáles son las previsiones, o sea, qué presupuesto se va a ejecutar a través de terceros, a través de empresas externas; qué presupuesto se va a ejecutar a través de medios propios, de la propia Agencia para la Administración Digital.

Sobre las licitaciones quizá no me he explicado bien. Lo que le pido es que haya, como parte de los servicios que dan en la agencia... Entiendo que la plataforma de contratación estará entre aquellas cosas que ustedes pueden hacer para mejorar, y le puedo poner ejemplos como que los propios expedientes de licitación de la agencia son complicados de encontrar, porque no se puede filtrar por organismo, no aparece entre los organismos, no aparece entre los entes; aparece derivado, lógicamente, ahora mismo de la Consejería de Administración Local y Digitalización y, por tanto, hay

que hacer una búsqueda por texto, y eso hace que sea muy complicado encontrar estos expedientes y que yo no pueda contestar por mí misma esa pregunta que le hacía de cuál es la parte que está prevista ejecutar a través de externalización de servicios, que es un tema que en cuanto al diseño de la agencia a mí me parece fundamental conocer; en cuanto al diseño y a las estrategias que se puedan llevar, me parece fundamental conocer qué se piensa hacer con medios propios y qué es necesario o que se ha considerado externalizar y, por tanto, ejecutar con medios ajenos. No puedo hacer una valoración de lo que considero mejor y lo que considero peor o si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con la concepción de la Agencia para la Administración Digital sin conocer eso, y por eso insisto en esta pregunta. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Mari Carmen Barahona, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Yo insisto en enmarcar las líneas estratégicas que hace la Comisión Europea, que marcan a su vez las líneas estratégicas del Gobierno de España en ese plan 2020-2025 y, por supuesto, y como no podía ser de otra forma, marca también las de la Comunidad de Madrid, como así lo confirmó el consejero de Administración Local y Digitalización, el señor Izquierdo, en una comparecencia en esta comisión.

Quiero preguntarle cuánto del total del presupuesto para 2022 procede de los fondos europeos. En cuanto a la brecha de seguridad dice que no tenía nada que ver Madrid Digital y que era un problema del Sermas. No me ha contestado a cómo compaginan realmente la actividad Madrid Digital con Cesus y la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios. No sé si ha dicho usted que ellos, en el Sermas, tienen sus propios sistemas de ciberseguridad.

Quería preguntarle acerca de los fondos europeos. En el plan estratégico de la Comunidad de Madrid determinan que para la Estrategia de Recuperación y Resiliencia se han estimado unos 22.500 millones de euros en total. Y quiero preguntarle por un tema en concreto, a ver si usted me puede dar información, y es qué tiene que ver con la transformación del sistema sanitario, para lo cual hay previstos 546 millones de euros, para desarrollar un sistema sanitario que apueste por una asistencia más inclusiva, personalizada, con importantes inversiones en pilotos para anonimizar datos y soluciones integrales en diagnóstico por la imagen, que supone un polo tractor de innovación en salud, y una inversión en digitalización en los centros de salud, que será un referente en el diagnóstico por la imagen. Y sobre renovación de nuevos equipos, apartado que está alineado con el plan del Gobierno de España, con el componente número 18, de renovación y ampliación de las capacidades del sistema nacional de salud, quería saber si desde Madrid Digital tienen conocimiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación es el turno del representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor don Alberto Oliver, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. En primer lugar, señora Liria, le agradezco las explicaciones que nos ha dado. Estamos poco acostumbrados a perfiles más técnicos que políticos, y de verdad, los grupos de la oposición, que procuramos hacer una oposición sincera, honesta y dura, cuando tenemos que hacerlo, agradecemos mucho la voluntad por su parte de explicarnos las cosas que llevan a cabo.

Me quedan algunas preguntas sin resolver. Le he hablado del presupuesto de los años 2019 y 2020. El presupuesto del año 2020, en plena pandemia, según los datos que yo tengo, que no sé si estarán equivocados, pero son los que nos ha facilitado hasta ahora la Consejería de Hacienda, nos arrojan que el presupuesto ejecutado es de 197,22 millones de euros, que supone 1,5 millones de euros menos que en el año 2019; si tengo los datos equivocados, para hacerme bien la composición de lugar y de lo que ha ocurrido durante la pandemia desde el punto de vista de Madrid Digital, me gustaría que, en la medida de lo posible, me lo dijera.

Hay muchas cuestiones muy interesantes dentro de los próximos presupuestos. Con relación a la mayoría de los contratos que ustedes publican, tienen un criterio de precio. Conocemos por parte de los proveedores que muchos tienen auténticas dificultades para cumplir con los compromisos adquiridos, por las rebajas que tienen que hacer para poder llevarse los contratos; además, en algunos casos es literalmente imposible cumplir con las especificaciones que se ponen. ¿Tienen ustedes pensado algo para abordar esto? ¿Van a utilizar criterios adicionales aparte del criterio de precio para las próximas licitaciones?

En materia de transparencia, yo le rogaría, por favor, que integrase en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid toda la documentación referida a la Agencia para la Administración Digital y particularmente el decreto de formación de Madrid Digital, que mi grupo parlamentario se lo pedimos el 16 de septiembre -no sé si le habrá llegado la información, porque la Asamblea a veces también funciona regular-; todavía no hemos obtenido respuesta sobre la formación de ese contrato.

También me gustaría saber, en relación con los indicadores del cuadro de mandos integrales, si puede usted hacernos llegar los indicadores de los cuadros de mandos que se vayan definiendo para poder saber qué es lo que se mide en las diferentes consejerías.

En el año 2020, si no recuerdo mal, el Gobierno de la señora Díaz Ayuso publicó que iba a haber wifi gratuita en los hospitales para las personas que accediesen a ellos. Nos gustaría saber en qué ha quedado dicho compromiso y si ustedes están en disposición de cumplirlo.

En cuanto a Educación, el proyecto Raíces, le hablaba de la problemática que tiene. No hace falta que me responda, podemos tener una valoración específica sobre él...

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha agotado el tiempo, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale. Simplemente una cosa respecto a las metodologías ágiles. Ustedes van directos a implantar metodologías ágiles -es una pregunta que puede ser objeto de otra cuestión más adelante-, ¿cómo piensan adaptar la Administración a las metodologías ágiles? Muchas gracias, señor presidente, por el tiempo extra que me ha dejado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver. A continuación, y para cerrar el turno de réplica de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor don Juan Peña, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, señor presidente. Pues bien, la señora Barahona sigue insistiendo en venir a esta comisión de la Asamblea de Madrid a vendernos el papel de España Digital, y nosotros seguiremos recordándole una y otra vez que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital solo ha ejecutado el 5,8 por ciento de los fondos presupuestados, y la diferencia es que aquí, en los presupuestos para el año que viene, aumentamos los fondos en casi un 24 por ciento. Definitivamente, ya no van a engañar a nadie, y como el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el dique de contención de las políticas fallidas del señor Sánchez, el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid servirá para comparar cuánto importa la transformación digital al Gobierno de la nación y cuánto le importa la transformación digital al Gobierno de Madrid. Y la ejecución también servirá para que los ciudadanos comparen una vez más quién sabe gestionar recursos y quién se dedica a subastar nuestros derechos constitucionales a cambio de un rato más en la silla.

Señora Liria, me gustaría insistir en que, si tiene unos minutos, los dedicara a contestarme sobre las diez líneas de actuación con las que pretendemos que Madrid sea la región más digitalizada de Europa; me gustaría que nos describiera en parte esos diez objetivos.

En el Grupo Popular le queremos agradecer de nuevo su presencia y tengo que decir que, escuchándola hablar de digitalización, uno se puede quedar tranquilo, porque habla desde la experiencia, el conocimiento y la pasión por su profesión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peña. A continuación, y para terminar este punto del orden del día, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos la consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, doña Elena Liria Fernández; la avisaré cuando le quede un minuto.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Voy a tratar de contestar a alguna de las preguntas que me han formulado en la réplica. Respecto a lo que comentaba el representante de Unidas Podemos, nuestra ejecución en los últimos años ha sido del 98 por ciento, creo que es una ejecución excelente. Respecto a los fondos europeos, dependerá mucho de las conferencias sectoriales, pero tenemos estimado más a menos que, de nuestro presupuesto, 26 millones irán destinados a los fondos europeos, de los cuales habrá parte que irá a la Factoría Digital, que

esperamos poder ejecutar entre 6 y 8 millones. La Factoría Digital es un acuerdo marco que está estimado en torno a 10 millones anuales.

En cuanto a lo que se realiza con personal propio o ajeno, el Capítulo Primero de la agencia está desglosado dentro del presupuesto, que es lo que realmente se ejecuta con personal propio de la agencia. Nosotros nos apoyamos en proveedores, porque somos incapaces de llevar, con 600 personas, la volumetría que os he adelantado en toda la actividad, que es a lo habitual, y el resto del presupuesto es lo que trabajamos con distintos contratos, que trabajamos con más de 200 proveedores.

Respecto a España Digital 2020-2025, todas nuestras líneas de actuación, todos nuestros proyectos, están cien por cien alineados con España Digital 2020-2025. En nuestro presupuesto tenemos desglosadas cada una de las partidas, hacia dónde van, dentro del ámbito de España Digital 2020-2025, y dentro de nuestra planificación estamos desglosándolo de esa manera. Además es que estamos completamente de acuerdo en las ideas y en las líneas de trabajo, que las estamos realizando.

En cuanto a nuestra relación con Sanidad, esta es de colaboración cien por cien, o sea, yo prácticamente todas las semanas hablo con la directora general del ámbito de la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria. Y desconozco ahora mismo lo que comentaba sobre los fondos, desconozco dónde está ese sistema de información.

En cuanto al presupuesto de 2020, por el que preguntaba el representante de Más Madrid, la ejecución fue de 221 millones, no sé por qué está desactualizado ese dato, un 98,8 por ciento, creo que fue así en 2020. Realmente tuvimos que incrementar el presupuesto para poder afrontar la crisis de la pandemia. Y la previsión de ejecución que tenemos para este año 2021 también es del 98 por ciento. O sea que nosotros, en ejecución, nunca estamos mal.

Respecto a metodologías ágiles, sí, las estamos implantando; si no, es imposible llevar a cabo la digitalización en todos nuestros ámbitos. Ahora, si me da tiempo, desglosaré cada una de las líneas de actuación.

En transparencia, trabajaremos más para que la agencia esté mejor reflejada dentro del Portal de Transparencia. Es verdad que no tenemos página web y, entonces, tenemos que adecuarnos a la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los indicadores de los cuadros de mando, yo trasladaría esa pregunta a las consejerías, puesto que la información es de ellos; nosotros somos una herramienta para mostrar ese cuadro de mando.

Y en cuanto a la wifi de hospitales, teníamos previsto en 2020 abordar la fase dos; se vio un poco retrasada, pero esperamos dar continuidad a este proyecto en los próximos años, porque la

primera fase fue un éxito. Esperamos, en el ámbito de las infraestructuras de comunicaciones, avanzar en ese aspecto no solamente en hospitales, sino también en el resto de sedes.

Continúo dando respuesta al Grupo Parlamentario Popular respecto a los diez ámbitos de actuación; voy a tratar de esbozarlos en los dos minutos que me quedan. En cuanto a innovación, datos y digitalización de servicios, vamos a trabajar a través del centro de innovación digital Digitaliza Madrid, con todo ese CitizenLab que vamos a montar para cocrear servicios, en impulsar la creación de servicios digitales con cuatro pilares: la aplicación de la inteligencia artificial en los servicios digitales, la incorporación de tecnologías de última generación, la puesta en marcha de la RPA para...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señora consejera delegada.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Y vamos a licitar un proyecto para renovar tecnológicamente todos los canales de la Comunidad de Madrid, porque hay algunos que están obsoletos. Ejecutaremos todas las iniciativas de alto impacto en las consejerías, la capacitación digital, la atención soporte.

Y en desarrollo de arquitecturas y sistemas de información estamos con un plan de renovación tecnológica para solventar la obsolescencia tecnológica, que todas las empresas y organizaciones la sufren. Desde 2019 tenemos un plan de renovación tecnológica que nos permitirá integrar el legacy con los servicios digitales, apificándolos e incorporando nuevas arquitecturas digitales para que se pueda trabajar con servicios de nube pública.

En cuanto al puesto de trabajo digital, creo que ya he comentado a lo largo de toda la intervención, en varias ocasiones, que vamos a trabajar en el teletrabajo. Hasta la fecha, no se ha quedado ningún empleado público sin dotar; de lo que se ha pedido de teletrabajo, estamos cubriéndolo todo.

Y en cuanto a la renovación de infraestructuras digitales y la ciberseguridad, seguiremos trabajando en los próximos años.

Espero haber atendido a todas sus peticiones, sobre todo haber contestado a la petición de informar sobre la informática y comunicaciones en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Liria, por sus intervenciones y explicaciones. Estoy seguro de que, al igual que le decía anteriormente el director general, la veremos más por aquí y tendremos ocasión de seguir debatiendo. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PNL-128(XII)/2021 RGEF.15487. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la

Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir la gestión del proyecto de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya. 2.- Encomendar a la Dirección General de Administración Local, en colaboración con la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la elaboración de un proyecto común y compartido sobre el nuevo matadero de Buitrago. 3.- Contemplar en el proyecto de remodelación y gestión del nuevo matadero de Buitrago que se preste servicio no solo al ganado vacuno, sino también al ganado menor. 4.- Dotar el nuevo matadero comarcal con una sala de despiece. 5.- Estudiar que, en el nuevo proyecto de remodelación del matadero de Buitrago, se pueda desarrollar un mercado de proximidad. 6.- Financiar el proyecto y las obras de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya con cargo al Plan de Inversiones Regional 2021-2025. 7.- Promover que en la futura entidad gestora de la instalación del matadero de Buitrago puedan participar, además de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Buitrago, el resto de los municipios, las entidades asociativas y cooperativas ganaderas de la Sierra Norte, y cuestiones conexas.

Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por los grupos parlamentarios Socialista y Vox en Madrid; como se ha pasado copia de la enmienda transaccional al resto de los portavoces, creo que no es necesario que la lea. Por tanto, procedemos al debate de la PNL de conformidad con lo establecido en el artículo 207 del Reglamento. Por tanto, tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Vox, el señor don Íñigo Henríquez de Luna, autor de la proposición, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Mi grupo parlamentario trae hoy una proposición no de ley para apoyar al mundo rural madrileño, especialmente de la Sierra Norte, y a nuestros ganaderos, que desde hace más de cinco años sufren el cierre del matadero de Buitrago que les daba servicio no solamente al término municipal de Buitrago, sino a todos los municipios, sobre todo de la Sierra Norte madrileña.

Para hacer un poco de historia es importante recordar que el matadero de Buitrago se construyó, financiado por la Comunidad de Madrid, a instancias del antiguo Pamam -Patronato de Alta Montaña-, que hacía un poco la labor de diputación provincial en los pueblos de la Sierra Norte. Por diversas razones, el matadero terminó cerrando y tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Buitrago, entonces gobernado por el Partido Popular, planteó -yo creo que de forma equivocada- la reapertura del matadero, encomendando la gestión al Ayuntamiento de Buitrago y financiando las actuaciones por parte de la Comunidad de Madrid a través de una subvención nominativa. Nosotros creemos que es un error de planteamiento que una infraestructura que de por sí es comarcal sea ejecutada por parte de un ayuntamiento, por muy importante que pueda ser Buitrago en la Sierra Norte madrileña. Bueno, el resultado es el que es: por un lado, la Comunidad de Madrid ha venido recurrentemente dotando, durante todos los ejercicios presupuestarios, una subvención nominativa al Ayuntamiento de Buitrago, que no se ha ejecutado prácticamente ningún año -desde luego, en 2020, la ejecución de los 500.000 euros es cero-, y, por otro lado, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Urbanismo, le ha ido poniendo al Ayuntamiento de Buitrago toda suerte de trabas administrativas que han imposibilitado que el proyecto pueda avanzar. Primero les

exigieron hacer un plan especial, y cuando el ayuntamiento hizo el plan especial y lo remitió a la Dirección General de Urbanismo, resulta que esta les dijo que no; donde dije digo, digo Diego, que ahora lo que hay que hacer es modificar el Plan de Ordenación Urbana de Buitrago para adecuar el nuevo matadero a esas normas urbanísticas. Esto es un absoluto despropósito.

Sinceramente, nosotros ya empezamos a pensar mal, no sabemos si es que la Comunidad de Madrid en realidad no quiere hacer el matadero de Buitrago, no quiere rehabilitarlo, no quiere su reapertura; a lo mejor porque el Ayuntamiento de Buitrago en estos momentos ya no está gobernado por el Partido Popular, sino que está gobernado por el Partido Socialista. Nosotros creemos que en este tema debemos tener altura de miras y la Comunidad de Madrid tiene que recuperar sus funciones como antigua diputación provincial y apoyar este tipo de proyectos a través del Plan Regional de Inversiones, que tiene un 35 por ciento de fondos, de esos 1.000 millones que han dotado ustedes para el nuevo plan de inversiones precisamente para actuaciones supramunicipales, que es exactamente lo que es el matadero, una actuación comarcal, una actuación supramunicipal; no es un proyecto de un solo ayuntamiento, como el de Buitrago del Lozoya.

Nosotros hemos traído aquí esta proposición no de ley para intentar buscar el consenso y el acuerdo de todos los grupos políticos, porque esta no es una cuestión ideológica, es una cuestión de apoyo al mundo rural, de apoyo a los ganaderos, que ahora mismo tienen que desplazarse muy lejos, a Segovia o a Colmenar Viejo, para sacrificar sus reses, y eso les genera muchos gastos y muchos perjuicios. En la tramitación de esta proposición quiero agradecer la enmienda que presentó el Partido Socialista; fruto de esta hemos llegado a una enmienda transaccional que hemos circulado a todos los grupos políticos, pero que no desnaturaliza la esencia de nuestra proposición. Nosotros pedimos que la Comunidad de Madrid asuma el proyecto de remodelación del matadero como actuación supramunicipal. Pedimos, además, que en ese proyecto, que tiene que ser un proyecto conjunto entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Buitrago, todos los ayuntamientos de la zona y también las entidades asociativas agrarias, se incluya también la línea de ovino y caprino, no solamente la de vacuno. Nosotros pedimos, como ya he dicho, que sea financiado con cargo al Plan de Inversión Regional 2022-2026, con cargo al presupuesto de las actuaciones supramunicipales -que quede claro que no queremos que se le quite ese dinero al Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya- y luego, evidentemente, que ese proyecto desarrolle todas las potencialidades que tiene la instalación, la sala de despiece, para que nuestros ganaderos puedan llevar allí sus reses y darles un valor añadido que les permita la comercialización, la distribución e incluso la venta directa de los productos cárnicos y que también el matadero de Buitrago sirva para dar impulso a la economía local de la zona, que sobre la base de este se pueda desarrollar un mercado de proximidad donde todos los productores locales puedan también, a través de la instalación, comercializar de forma directa sus productos.

Con esto ya termino. Señorías del Partido Popular, yo les pido que piensen en grande, que no piensen en pequeño; yo creo que la política pequeña, la política partidista en este tema no tiene absolutamente ningún sentido. Todos los ganaderos de la Sierra Norte madrileña están esperando desde hace cinco años a que se reabra el matadero, porque lo necesitan, y yo creo que lo que tenemos que hacer hoy todos aquí, todos los grupos, es unirnos y demostrar que nos importa el

campo madrileño y sus problemas y no estar aquí con rencillas y con planteamientos de a ver quién tiene la razón. Si ustedes se equivocaron inicialmente con el planteamiento de la subvención nominativa, rectifiquen, porque la Comunidad de Madrid, como antigua diputación provincial, tiene que estar, sobre todo, para utilizar el plan de inversiones para apoyar los proyectos supramunicipales, como, evidentemente, es el matadero de Buitrago. Espero que reflexionen y que finalmente esta proposición se pueda aprobar con el consenso de todos los grupos; creo que será un mensaje claro al mundo rural, que nos importan y nos preocupan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Al haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos enmendantes, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista; por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. También debo agradecer al señor Henríquez de Luna que traiga este debate a esta comisión, al que nosotros hemos querido hacer aportaciones, porque desde el año 2018 este matadero está cerrado, con Administraciones coincidentes, el Partido Popular en el Gobierno regional y el ayuntamiento, del Partido Popular también. Fue una decisión que yo creo que tomaron por razones de salubridad, porque aquello era insostenible; debido también a que hubo otra decisión en su momento, con el cierre del Pamam -que, a lo mejor, el señor Henríquez de Luna también lo sabía, cuando se cerró el Pamam, en la época aquella de los recortes famosos de la señora Aguirre y del señor Rajoy-, y es que al final se endosó a un ayuntamiento pequeño, de 2.000 habitantes, una instalación que es supramunicipal, no es solo para Buitrago. Con un presupuesto de 5 millones de euros, este ayuntamiento difícilmente ha podido sostener dicho matadero e incluso hacer las inversiones necesarias para ir adecuándolo a la normativa sanitaria vigente; por tanto, aquello se cerró.

Lo que hemos visto por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2018 fue, en efecto, la creación de una partida, pero se ha demostrado a lo largo del tiempo que el Ayuntamiento de Buitrago ha sido incapaz de llevar todo esto a cabo, también por falta de coordinación del propio Gobierno regional, porque, curiosamente, se consiguen todos los informes sectoriales pertinentes, pero no se consiguen los de Urbanismo, a pesar de los intentos que se han hecho, a partir de la nueva corporación, presidida por el señor don Tomás Fernández Vidal, que pertenece al Partido Socialista, llamando a todas las puertas de la Consejería de Medio Ambiente y también de Administración Local. Y aquí, en una comparecencia en la Asamblea, el director general de Biodiversidad y Recursos Naturales dijo que no se había solicitado la ocupación del suelo en el monte público para la rehabilitación del matadero, cuando ciertamente se había pedido por parte del ayuntamiento y cuando, con cierta curiosidad, llegaron los pliegos de condiciones para esa ocupación del suelo tres veces, pero de forma errónea, cosa que es sorprendente, porque es un trámite administrativo que no es tan complejo. A pesar de ello, se consiguió un informe de la Dirección General de Biodiversidad y otros informes sectoriales que se planteaban necesarios para esta actividad -que no es un nuevo matadero, es uno ya existente- en un monte público, que a lo mejor en la actualidad hubiese sido difícil acometerlo por las restricciones medioambientales y por las

protecciones existentes. Por tanto, estamos hablando de un edificio y de una actividad que ya existía, de ahí que, cuando el Ayuntamiento de Buitrago, en el año 2018, hizo un proyectito de demolición, que fue rechazado por parte de la Comunidad de Madrid, por la Dirección General de Urbanismo, en plena pandemia, el alcalde actual y el director general de Urbanismo mantuvieron una reunión con los técnicos correspondientes para ver cómo bloqueaban el rechazo que había tenido ese informe, ese proyectito que había hecho la anterior corporación. Y se propuso por parte de la Dirección General de Urbanismo hacer un plan especial que permitiese desbloquear esta situación urbanística que estaba francamente atascada. Ese acuerdo, ese plan especial, lo hace el ayuntamiento, con un tiempo precioso que lleva la contratación, la redacción y aprobación del mismo, pero curiosamente, cuando se somete a la decisión por parte de la Dirección General de Urbanismo, es rechazado, y eso al final significa una paralización, un perjuicio para aquellos ganaderos y ganaderas que tienen allí una actividad económica importante para la sierra y también para el propio ayuntamiento y para la actividad económica de la Sierra Norte.

Por tanto, hemos visto ineficacia por parte de la Administración de la Comunidad Madrid, descoordinación. Yo creo que no es tan complejo que los que están en la Consejería de Medio Ambiente, ahí, en la calle Alcalá, se reúnan y vean qué se puede hacer, y no mandar informes de un lado para otro. Yo no quería decir lo que ha dicho el señor Henríquez de Luna, pero puede ser cierto, es decir, hay actuaciones que hacen sospechar que no hay una voluntad política de llevar adelante este proyecto; no sé si para perjudicar a los ganaderos, no sé si para perjudicar al ayuntamiento, pero lo que es cierto es que perjudica a la sociedad allí en la Sierra Norte, que debería ser una actuación supramunicipal que se debería acometer.

Ahora lo que toca es ponerse de acuerdo con esta PNL. Lo que yo también le diría al señor Henríquez de Luna es que, como parece que están negociando los presupuestos con el Partido Popular, un tema que deberían concluir sería este. Yo principalmente preferiría, a lo mejor, la subvención finalista que lo del PIR, porque viendo cómo funciona el PIR, se puede quedar ahí pendiente hasta no sé qué año. Yo creo que esto urge y no conviene alargarlo en el tiempo. En aras del acuerdo y de que esta PNL salga adelante, también con la esperanza de que el Gobierno se lo tome en serio y deje de marear la perdiz y piense en los ciudadanos de este municipio y los que tienen la actividad económica, los ganaderos y las ganaderas, necesitamos que el Gobierno regional fije el planeamiento urbanístico necesario, lo que sea, porque el ayuntamiento, por lo que me ha manifestado a mí el alcalde, tiene toda su buena disposición para hacer lo que ellos digan, porque quieren que esto se abra; que se haga un proyecto global por parte de la Comunidad de Madrid no solamente de la obra, sino también de las instalaciones, que son costosas; que también se puedan incorporar las líneas de caprino y ovino, es decir que hay que hacer un estudio de viabilidad para ver si eso encaja, y que la financiación, sea subvención finalista o por el PIR, pues, hombre, lógicamente, provenga de la Comunidad de Madrid, porque, obviamente, este ayuntamiento no tiene capacidad para acometerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor García.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, ya voy acabando. Por otro lado, yo creo que también se debería definir, conjuntamente con los ganaderos, el modelo de gestión, porque, si tuviésemos una entidad supramunicipal, como era el Pamam, pues, lógicamente, sería el Pamam, pero como lo que tenemos actualmente es -mañana lo veremos también en el pleno- casi catorce mancomunidades en la Sierra Norte, es difícil que lo pudiese asumir una de ellas. Entonces, yo creo que toca también ver cómo se puede hacer una buena gestión, pero para eso todavía queda tiempo, porque, ciertamente, ahora estamos en que se inicien las obras, en que se defina el proyecto para acometerlo, y luego habrá que crear una comisión entre todas las partes para ver cómo se hace la mejor gestión de este matadero, que es supramunicipal y que es necesario para todos los ganaderos y ganaderas de esa zona. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. A continuación procede abrir un turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor. En primer lugar, en este caso, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor don Jesús Santos, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Muchas gracias. Me alegro por las enmiendas, tanto la primera del Partido Socialista como la transaccional, creo que es más razonable esta que la propuesta original, que creo que vulneraba un poco la autonomía local. Estoy de acuerdo con el señor De Luna -¡quién lo iba a decir!-, es un proyecto necesario para la zona, y lo digo claramente, es un proyecto que la Comunidad de Madrid no ha querido que saliese adelante; por un lado, pide una serie de requisitos al ayuntamiento y, cuando los cumple, le pide otros. Y cuando los cumpla, le pedirá otros, y cuando cumpla estos, le pedirá otros, porque es la tónica habitual de la Comunidad de Madrid para que los proyectos no salgan adelante.

Entonces, yo quiero hacer una pregunta al grupo proponente: ¿qué van a hacer ustedes cuando no voten la PNL ni cumplan este proyecto? Porque ustedes nos traen una PNL sobre algo bueno para los ganaderos de la zona, con lo que estamos de acuerdo, pero, cuando no se cumpla, ¿qué van a hacer ustedes? Porque ustedes son quienes están negociando con el Gobierno de la comunidad, ustedes son quienes lo mantienen y a la señora Ayuso. Creo que el papel lo aguanta todo, que las palabras están muy bien, pero si es un proyecto tan importante como para traer una PNL a esta comisión, pues esperemos que ustedes presionen para que se lleve a cabo. Me gustaría saber cómo lo van a hacer.

¿Por qué me alegro por las enmiendas? Porque creo que es una actividad que necesariamente tiene que contar con el ayuntamiento desde el propio territorio. Estoy convencido de que las decisiones de la ganadería no se pueden tomar solo en un despacho de Madrid, sino que hay que contar con las instituciones más cercanas y con los propios ganaderos. Creo que contar con el Ayuntamiento de Buitrago seguramente nos acerque más a la realidad y a las necesidades de la zona. Como saben ustedes, yo tengo una convicción municipalista grande, creo que el ayuntamiento debe participar y creo que el PIR es una herramienta, pero, bueno, señor De Luna, no sé si sabemos la ejecución del PIR 2016-2019; estamos en 2021 y todavía no se han puesto en marcha los proyectos.

Entonces, como les decía antes, ¿financiarlo a través del PIR? Por supuesto, pero si llega a financiarse, porque la ejecución del PIR no es la misma que en el caso de la anterior comparecencia, sobre todo en los ayuntamientos donde no gobierna el Partido Popular; creo que eso es una realidad que se ve en los papales. Que el papel lo aguanta todo es una realidad incuestionable. En los municipios donde no gobierna el Partido Popular, si el PIR tiene una pésima ejecución, pues aún peor. En Buitrago no gobierna el Partido Popular, entonces, dudo mucho que algo tan importante para los ganaderos y que ustedes apoyan se lleve adelante.

Al Partido Popular le digo que no entiendo por qué bloquean proyectos buenos para las zonas; no entiendo por qué piden un plan especial al Ayuntamiento de Buitrago y después, cuando cumplen ese plan especial, les piden otras siete cosas diferentes para no invertir y para no hacer este proyecto. Ustedes deberían mirar por el bien de los vecinos de la Comunidad de Madrid, ¿no? Creo que esto es algo positivo para la zona, pero para ustedes no es que sea positivo o no, sino que es alargarlo en el tiempo innecesariamente. Esperemos que dejen la burocracia para otras cosas y no para hacer que los proyectos importantes para las zonas no salgan adelante.

Y poco más. Me alegro de las enmiendas, como he dicho, y votaremos a favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo máximo de siete minutos, en este caso la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Este pasado sábado 30 de octubre nuestro grupo parlamentario, Más Madrid, organizó una jornada de reflexión, de escucha, mucha escucha, de puesta en común de propuestas para pensar de otra manera el desarrollo de la comarca del Guadarrama, que es mucho más que el parque nacional, para que este desarrollo sea compatible con su biodiversidad. Había mucha gente con ganas de hablar, de contar sus problemas y sus necesidades, de trasladarnos sus sueños; asociaciones y vecinas y vecinos, gentes que viven y que intentan que su universo laboral se pueda desarrollar en ese mismo entorno. Ya sé que tenemos que hablar de Buitrago del Lozoya, que no pertenece a esta comarca, pero en esa reunión estaba el representante de los ganaderos de la sierra y fue muy interesante escucharle, con sus folios escritos a mano. He usado el plural, sí, porque tienen muchas demandas, y por eso varios folios. De hecho, comentó la necesidad de interlocutores y dijo: Nos encanta estar en este encuentro organizado por Más Madrid, sentimos que se preocupan por nosotros, pero si lo organiza Vox, también estaremos allí, porque necesitamos ayuda. Y por eso interpelo al Gobierno del Partido Popular y a la urgencia de esta propuesta.

No voy a contar la totalidad de los antecedentes, porque ya se han contado aquí. Un matadero es una infraestructura que debe ser supramunicipal pensando en el entorno en el que está. Hacen falta altura de miras. Afecta a muchos ganaderos de la zona; también hay que incorporar, por supuesto, a los ganaderos del ovino y del caprino -nos lo transmitían el otro día estos representantes que antes he citado-, que son, de alguna forma, los ganaderos que menos apoyo reciben por parte de

las instituciones, con menos subvenciones y con cuantías menores, que representan un importante porcentaje de los ganaderos de la Comunidad de Madrid, pero que a veces tienen que cruzar los límites de la comunidad y pasarse a Segovia para poder matar a sus animales, o bajar a Colmenar. Por favor, no nos digan que no es rentable, porque no, no todo se puede medir por la rentabilidad. No se puede decir que se quiere revitalizar los municipios rurales y no apoyar una medida de este tipo. ¿O acaso el Gobierno tiene en mente un modelo que quiere dejar fuera al sector primario? Me refiero a un modelo que no consista en anunciar tres o cuatro veces la misma cosa; el señor González Taboada, en 2016, ya nos estaba anunciando el matadero. Son insostenibles afirmaciones del tipo: el proyecto ya estaba bien; no se puede cambiar, porque se demoraría más; ya me lo he encontrado así... Lo que hacen es escurrir el bulto, diciendo en algunos casos que tiene que ver con Medio Ambiente, que tiene que ver con Sanidad... El caso es que no solo no escuchaban a los ganaderos, en algunos casos lo que parece es que no se escuchan entre ustedes, ¡falta coordinación entre las consejerías! De verdad, que después de más de cinco años la respuesta -muy reciente, del mes de octubre- "nos hemos equivocado de procedimiento" no tiene ningún hueco. No puede perderse otro año más.

No me digan, por favor, que este tema tiene que tratarse en otra comisión, que eso ya se dijo en la Asamblea hace un año hablando de este tema, o que Medio Ambiente, Urbanismo, Sanidad, tienen cosas que decir. Por favor, si es un problema de burocratización y de plazos, hablen, escuchen, conviértanlo en una prioridad, resuelvan el embrollo. ¿O tendremos que esperar a la siguiente legislatura? Lo digo porque esta es corta. No se trata de dejar fuera a nadie y más allá del laberinto interconsejerías, que espero que el Gobierno se lo tome en serio y lo resuelva, es hora de pensar en nuestros productores, en darles herramientas como la sala de despiece para que puedan generar todo un ecosistema de productos a su alrededor, del filete a filete, del valor añadido, de la granja a la mesa. Se trata de una palanca económica en un lugar donde hace falta; se trata de que iniciativas de varios tipos puedan florecer; de pensar también en los jóvenes, que pueden ver aquí un lugar que los arraigue al territorio; se trata de revitalizar de manera efectiva la economía de la zona, y la zona es más que el ayuntamiento, es la comarca, y por eso me parece importante el carácter supramunicipal y pensar en el modelo de gestión.

Agradezco la persistencia de su señoría Henríquez de Luna en traer este tema a la comisión, no es la primera vez que lo trae a la Asamblea, y también a su señoría García la molestia de enmendar y que se haya transaccionado. Es por eso que, partiendo de este acuerdo, me he dirigido principalmente al Partido Popular, para que se sume a la iniciativa, puesto que solo de esta manera podrá ejecutarse, a sabiendas del recorrido que tienen a veces las proposiciones no de ley, que no es otro que servir de acicate. Para atender hay que entender. Yo creo que ya han entendido la situación. Es una oportunidad para esta -comillas- nueva consejería. Ahora, pónganse manos a la obra y atiendan, resuelvan de inmediato esta pesadilla burocrática e incorporen las propuestas hoy presentadas. Hagan suyo este proyecto, y eso significa que pongan dinero en ella, de modo finalista o con el PIR, o mejor, si me permite el chiste, con el por: por los ganaderos, que se lo merecen. Nuestro grupo votará a favor de esta propuesta, que es revitalizar el mundo rural. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. A continuación, y para terminar este turno, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora doña Yolanda Estrada, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchísimas gracias, presidente. Señorías, veo que algunos se han adelantado incluso a intuir cuál va a ser el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular en relación con este debate. Señora Torija, el Partido Popular apuesta por el municipalismo, y como apuesta por el municipalismo, yo estoy aquí para defender eso, el municipalismo, y es lo que voy a hacer, no lo voy a derivar a ninguna otra comisión; es en esta en la que se está tramitando y donde se va a debatir. Así que me hubiera gustado que se hubiera ahorrado ese comentario, esperar mi posicionamiento y, luego, comentar sobre él, pero bueno, ustedes representan ese comunismo con una ideología prediseñada y prefijada que día a día demuestran aquí también, en la Asamblea.

Lamento iniciar así mi intervención, porque mi primer minuto era para el apoyo absoluto del Partido Popular al sector ganadero, y cuando digo absoluto es porque hay dos maneras de apoyar: una, hablando, como hace la mayoría de la oposición, y la otra, hablando y tomando decisiones al respecto. El sector ganadero sabe perfectamente que la presidenta Isabel Díaz Ayuso, desde que preside la Comunidad de Madrid, ha llevado a cabo muchísimas iniciativas a favor del sector primario. Durante dos años consecutivos se han ido aprobando líneas de ayuda para modernizar las instalaciones ganaderas; en el año 2020, con 4,5 millones de euros y en el año 2021, con 5 millones de euros. Además, en el año 2021 se ha aprobado otra línea de ayuda por la consecuencia de la pandemia COVID en el sector ganadero, para compensar las pérdidas y las bajadas de precio. Además, ustedes conocen perfectamente las medidas de apoyo, las cincuenta medidas del plan Terra al sector primario y al sector ganadero. Y, además, este año se ha dado respuesta desde la Comunidad de Madrid, repito, el Gobierno del Partido Popular, a una reivindicación histórica, que es el modelo de apoyo al seguro agrario.

Dicho todo esto, lo digo porque aquí estoy escuchando que solo ustedes que traen esta PNL, señor Henríquez de Luna, de Vox, con esta iniciativa, defienden al sector ganadero, es lo que ustedes quieren decir. A lo mejor ustedes deben empezar a explicar al sector ganadero por qué este pacto con la izquierda radical y con la izquierda que gobierna el país y nos está arruinando a todos, y lo traen aquí, contra el Partido Popular. ¿Por qué? ¿Por qué lo hacen? Usted dice, y yo puedo compartirlo, que quiere que funcione muchísimo mejor el procedimiento para que al final acabe construyéndose un matadero. Pero, para ello, usted dice que tendrá que tutelar la Comunidad de Madrid competencias municipales. Yo siempre le oigo a usted decir que está en contra del tutelaje de la Administración local y que esa es la manera de hacer política del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Pero es que ahora usted dice que tenemos que hacer lo que en otras intervenciones tuyas dice que no hay que hacer. Y lo que hay que hacer desde mi punto de vista, señor Henríquez de Luna, es ser menos oportunista desde el punto de vista político, contar toda la verdad y, entre todos, buscar una solución a un problema que tiene un ayuntamiento de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid, cada uno de los órganos implicados, consejerías..., lo único que están haciendo es colaborar, colaborar en la medida de las posibilidades que tiene cada uno y no en la medida de las posibilidades que hace usted, que Vox quiere cargarse la autonomía municipal, así, de un plumazo, ¡zas! Se querían cargar las comunidades autónomas, o eso es lo que dicen, al menos, y ahora resulta que no solo no se las quieren cargar, sino que además dicen: oiga, encárguese usted de gestionar un bien municipal, porque lo decidimos desde aquí, desde la Asamblea. ¿Cómo pretende usted hacer eso? Pues no existe fórmula legal, salvo que sea el ayuntamiento, que es el promotor de este proyecto -el promotor-, quien decida que la gestión sea de una manera o de otra, no nosotros. De verdad, dejen de intentar poner puertas a la autonomía de los municipios, señor Henríquez de Luna, de verdad, que yo creo que ese no es el camino. Yo, de verdad, le respeto muchísimo, porque creo que usted, cuando defiende una postura ante los ayuntamientos, lo hace de verdad, pero en esta ocasión creo que se ha confundido.

Aquí se ha dejado en el aire qué está pasando con el cambio o la exigencia legal. Vamos a recordar la exigencia legal, porque todos estamos sometidos al imperio de la ley; ustedes también, ¿eh?, nosotros también y el Ayuntamiento de Buitrago también. Ustedes dicen: es que la Dirección General de Urbanismo ha cambiado el requisito del instrumento de planeamiento necesario; del mes de octubre del año pasado a este, en febrero, ha cambiado de plan especial a una modificación puntual. Señor Henríquez de Luna, se lo voy a explicar yo, que, a lo mejor, a usted no le interesa creer al Partido Popular, pero hasta es la realidad, y a lo mejor hasta decide retirar esta PNL al final y rompe el acuerdo con toda la izquierda. Vamos a ver, cuando el Ayuntamiento de Buitrago, del Partido Socialista, acude a la Dirección General de Urbanismo, se le dice a la Comunidad de Madrid que este suelo es equipamiento público. Cuando se le dice eso, se pregunta: bueno, ¿cómo se desarrolla?, ¿cuál es el instrumento de planeamiento? Oiga, pues haga usted un plan especial. Cuando se aprueba el plan especial y llega toda la documentación, que usted conoce muy bien cómo funcionan los procedimientos, llega todo el histórico del procedimiento administrativo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Y comprueban que es suelo no urbanizable, ino urbanizable! Entonces, claro, cambian las cosas. Usted hoy está blanqueando una información que se ha dado que no era cierta, y hoy usted va a ser corresponsable de un hecho que no han querido ustedes acreditar, y viene, además, en la página web del Ayuntamiento de Buitrago, viene en la memoria del avance del plan general, donde dice claramente que es un suelo protegido, y el alcalde -termino, presidente- del Partido Popular lo que hizo en ese avance fue sacar al matadero. Rememos todos juntos, pero con la verdad por delante, señor Henríquez de Luna. Lamentamos profundamente este acuerdo con toda la izquierda en contra del municipalismo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrada. Pregunto al grupo parlamentario ponente si quiere abrir un turno de réplica. *(Pausa.)* Por tiempo máximo de tres minutos, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Después de la intervención de la señora Estrada, ¡para no replicar! Voy a coger una frase que me ha gustado de la señora Torija, que ha dicho que, para atender algo, primero hay que entenderlo. Y me ha gustado porque eso exactamente es el mejor resumen de todo este desbarajuste y desastre de la gestión del matadero de Buitrago. El problema es que ustedes no entienden. Ustedes piensan que esto es una competencia y una infraestructura municipal y no se dan cuenta de que el matadero de Buitrago siempre ha sido una infraestructura comarcal. Desde que lo hizo el Patronato de Alta Montaña, dependiente de la Comunidad de Madrid, ha sido una infraestructura supramunicipal, y ustedes, equivocadamente, han pretendido dejar la gestión de esto al Ayuntamiento de Buitrago, que no lo quiere, señora Estrada, que a mí eso me lo ha dicho su propio alcalde; ellos preferirían que lo hiciera la Comunidad de Madrid, porque es una actuación comarcal supramunicipal.

Todas las trabas administrativas que ustedes han estado poniendo son impresentables. ¡Fue la Dirección General de Urbanismo la que les dijo que había que tramitar un plan especial! ¿Qué pasa, que no sabe la Dirección General de Urbanismo cuál es la calificación del matadero? Que, por cierto, esta calificación existe desde los años noventa, no es algo nuevo; no es que se quiera organizar o desarrollar una actuación en un monte público, es que esto lleva ya desde los años noventa construido, y lo que hay que hacer ahora es rehabilitarlo, modernizarlo, para que realmente cumpla su función en los días de hoy y sea una alternativa que tengan los ganaderos de la Sierra Norte para poder procesar y comercializar sus productos cárnicos y obtener un mayor valor añadido, que ese es el problema que tiene el mundo rural, que los precios de la carne y de los productos agrícolas están por los suelos, y esto es ayudar a que se desarrolle la economía local. ¡Esto no es un ataque al municipalismo! Lo que pasa es que el Partido Popular no entiende que la actuación municipal en la Comunidad de Madrid en el mundo rural necesita hacerse en clave comarcal; ustedes esto no lo entienden, porque quieren siempre una relación directa con los 178 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, a los que ustedes sí que pretenden tutelar y crear con ellos, a través de las inversiones del plan regional, una relación clientelar, y nosotros estamos en contra de eso. ¡Esto es una actuación de la Comunidad de Madrid, porque es supramunicipal! De hecho, el 35 por ciento del plan de inversiones se destina, según ustedes, a actuaciones supramunicipales, como lo es el matadero de Buitrago.

Por tanto, no intente hacer demagogia, no intente confundir. Cojan el toro por los cuernos y ayuden de verdad a los ganaderos, porque llevamos cinco años con esto parado y es por un problema de planteamiento inicial que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que le ha impuesto al Ayuntamiento de Buitrago la gestión de un proyecto que le supera y que no quiere, además, que no quiere. Por tanto, si de verdad son municipalistas, ayuden a los municipios de la Sierra Norte a que una infraestructura como el matadero de Buitrago se pueda hacer en el menor tiempo posible, y si no, sinceramente, pues lo van a pagar, lo van a pagar, porque los ganaderos lo están esperando y no quieren partidismo, lo que quieren son acuerdos y soluciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación procede abrir un turno de dúplica para el resto de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra el

representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo máximo de tres minutos; en este caso, en vez del señor don Jesús Sánchez, tiene la palabra el señor don Jacinto Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Sustituyo a mi portavoz por cuestiones sobrevenidas. A lo mejor es por esta sustitución, pero yo no me he enterado de qué va a votar el Partido Popular, porque ha hecho un introito de por supuesto que está de acuerdo y apoya, y luego resulta que no. Y habla de un contubernio judeo-masónico-bolchevique, en este caso no sé si nacional-social-popular-bolchevique o no sé qué. Yo entiendo que el acuerdo será de la izquierda con el señor González Taboada, que en el año 2017 anunció que iba a hacer esto, ¡esto!, y claro, yo digo: hombre, yo creo que lo que va a decir la señora doña Yolanda Estrada es que esto ya está hecho, que no hay ningún problema, porque, claro, lo que dice el Partido Popular se cumple. Luego, fíjese lo que ha pasado. Yo me he encontrado hasta al señor Taboada en el Senado y no lo había hecho; curiosamente, no lo había hecho. Entonces, las propuestas no tienen denominación de origen. Si cuando las hace el Partido Popular eran buenas, entiendo que la misma propuesta, cuando la hace otro grupo, y en este caso no es un grupo del que sea yo sospechoso de ser afín, pues será igualmente buena. El problema es hacer anuncios, decir que se preocupa uno por la ganadería madrileña, decir que se preocupa uno por los municipios y luego no cumplir los compromisos. ¡Ese es el problema!

Entonces, yo esperaba unanimidad aquí. No sean, señores del Partido Popular, picajosos, ¡hombre! Ponga un tuit diciendo: lo hemos apoyado, y no diga quién lo ha propuesto y ya está, y se quedan tan contentos. Ahora, yo también digo otra cosa, y lo han dicho varios portavoces previamente. Estamos en una negociación presupuestaria y el amor en política no se demuestra con PNL, se demuestra con presupuestos. Entonces, yo espero, primero, que el Partido Popular, que va a ver aprobada esta proposición no de ley, vote el Partido Popular lo que vote, asuma el mandato de esta Asamblea. Esto es importante porque, aunque no se vote la proposición no de ley, la mayoría de los representantes de la ciudadanía madrileña han dicho: tenía razón el señor González Taboada en 2017, hay que hacer esto. Y quien también va -o no, no lo sabemos, estamos expectantes- a pactar y negociar los presupuestos de la Comunidad de Madrid con el Partido Popular para el año 2022 le haga cumplir esta proposición no de ley, ya sea derivado -que es donde más dudas tendremos nosotros, y aun así lo vamos a apoyar- de las actuaciones supramunicipales del PIR o derivado de otra posible fuente, que puede ser una subvención nominativa. En cualquier caso, espero, señores de Vox, que, si llegan al acuerdo de presupuestos, que no lo sabemos, esté reflejado de alguna manera este proyecto. Si no lo estuviera, tendré que decirles, por desgracia, que hacen como el señor González Taboada, que prometen y luego no cumplen. Espero que esto, lo cumpla quien lo cumpla, se cumpla, y si no será después de 2023 un Gobierno progresista el que cumplirá esta propuesta. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, el señor García Sánchez, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que Buitrago tiene mala suerte con el Partido Popular, porque allí no solamente el señor Taboada ofreció un matadero, que todavía estamos dando vueltas a los papales, sino que ya en el año 2009 el señor Granados ofreció un centro de especialidades en Buitrago y todavía existe un cartel, en el que ya no se leen las letras, del famoso centro de especialidades de Buitrago. Tiene mala suerte con el Partido Popular y también tienen mala suerte los ganaderos y las ganaderas de esta zona, porque, ciertamente, este no es un problema de un ayuntamiento, es un problema supramunicipal, como se ha dicho por parte de otros portavoces, y se debe actuar como tal. Buitrago tiene 2.000 habitantes y tiene un presupuesto de 5 millones de euros, y cuando plantean hacer un plan especial, tienen que pedir una subvención; cuando plantean la modificación del plan general para poder encajar este proyecto, tienen que pedir una subvención, porque no tienen capacidad suficiente.

Y no es una actuación solamente de este ayuntamiento, sino que es necesaria la implicación de la Comunidad de Madrid. La autonomía local está muy bien, pero si no hay suficiencia financiera, la autonomía deja mucho que desear. Cuando le endosaron este problema y el Ayuntamiento del Partido Popular, por parte de la Comunidad de Madrid, le dio este matadero y su gestión, pues al final fue un problema, porque no le dieron la financiación adecuada, y cuando ha habido que hacer inversiones no se han hecho y la consecuencia es que se ha cerrado dicho matadero.

Por tanto, señora del Partido Popular, que todavía no ha dicho qué va a votar, que imagino que será que no a esta conjunción que hemos hecho la izquierda con el señor Henríquez de Luna, sálgase del argumentario de Génova. Nosotros venimos aquí para intentar resolver un problema. Y como ha dicho muy bien el señor Morano, como siempre, esto hay que demostrarlo con hechos, no solamente con palabras; la PNL está muy bien, la vamos a aprobar, con el voto en contra del Partido Popular, imagino, pero si esto no se plasma luego en el presupuesto tal como queremos, pues al final nos quedaremos francamente mal.

Señora portavoz del Partido Popular, yo reflexionaría, porque esta iniciativa es positiva para la Sierra Norte, es positiva para los vecinos y las vecinas de allí, también para dar cumplimiento a las estrategias de revitalización del medio rural. Me parece un término muy inadecuado el que ha utilizado usted aquí; yo creo que se ha blanqueado dinero cuando la corrupción del Partido Popular, porque aquí, blanquear..., le puedo asegurar que por parte del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya lo que han hecho ha sido defender los intereses de su municipio y sacar adelante este proyecto, pero el término blanquear me parece que no es el adecuado, porque no se le ha ocultado información a la Dirección General de Urbanismo y siempre ha habido estrecha colaboración con ella para intentar sacar esto adelante. No ha habido suerte; esperemos que no se trate de una traba administrativa porque no les gusta el actual ayuntamiento que existe en la actualidad, y esperemos que a partir de 2022 se puedan empezar estas obras, que son necesarias para revitalizar esta zona, que son necesarias para la actividad económica y también para el sector primario, que las está demandando. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora doña Alicia Torija, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. La verdad es que no pensaba intervenir en el turno de réplica, pero, claro, la señora Estrada me lo pone muy fácil. Le voy a hacer dos recomendaciones: una, que escuche y otra, que lea; que escuche a los ganaderos de la región, se lo acabo de decir, les están demandando eso desde hace muchos años, y que lea las actas de la sesión de la comisión que tuvo lugar en la Asamblea el 16 de noviembre del año pasado, donde el director general de Administración Local dijo que ese no era el foro para tratar la cuestión del matadero.

Usted ha dicho que defiende el municipalismo, pero, si defendiesen realmente el municipalismo, estarían trabajando en el pacto local, estarían pensando no solamente en los ayuntamientos, que los tienen bastante olvidados, sino también en lo supramunicipal, en las comarcas, en las mancomunidades. Como decía el señor García, mañana hablaremos también de eso. La verdad es que me resulta absolutamente incomprensible que el señor González Taboada, en el año 2016, hiciera suyo este proyecto y a ustedes ahora les cueste tanto hacerlo suyo también. Me gustaría saber qué ha cambiado. Nada más. Espero que cambien de opinión; sinceramente, creo que sería una buena noticia para la región y para la ganadería. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torija. Para terminar este turno de réplica tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora doña Yolanda Estrada, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchísimas gracias, presidente. Que no entendemos nada dice el señor Henríquez de Luna, que no le gusta el verbo que utilizo dice el señor García, del Partido Socialista, que me tengo que leer sesiones... La verdad es que parece que están ustedes de acuerdo en todo, Vox, Más Madrid..., al señor Morano no le voy a decir nada, porque sustituye al señor Santos y yo creo que no se ha enterado muy bien de qué va la historia. (*Rumores.*) Entonces, como no sé muy bien cómo tengo que responder a todos los ataques, les voy a contestar a todos en conjunto.

El Partido Popular ha dado soluciones al problema de la ganadería en la Sierra Norte y en toda la Comunidad de Madrid. Señor Henríquez de Luna, vuelvo a decir que usted blanquea -y reitero el verbo- los errores de un Partido Socialista con el sector ganadero, que se unen con aquellos que quieren retirar la carne del mercado y que vienen aquí a darnos lecciones de cómo hay que tratar al sector ganadero. Lo lamento muchísimo.

Yo ya lo he explicado: no, no vamos a apoyar esta PNL, porque es oportunista. Efectivamente, señor García, del Partido Socialista, están colaborando ambas Administraciones. Lo que es lamentable es que se esté utilizando esto para atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo lamento que el alcalde, o quien tuviera que remitir la información a Urbanismo, no se leyese antes el avance del plan general, que, por cierto, lo tramitó un alcalde del Partido Popular; que no se lo leyese y que dieran una información en una reunión, señor Henríquez de Luna, que usted lo sabe muy bien, porque ha tenido muchas reuniones, en la que se dice: oiga, que este suelo es un equipamiento

público, ¿cómo lo tengo que desarrollar? Plan especial, sin ver el expediente completo, que usted de eso sabe bastante. Por lo tanto, no venga usted aquí a dar soluciones fáciles a problemas complicados. Yo creo que flaco favor hacemos a los ganaderos, señor Henríquez de Luna. Usted habla de sectarismo, da entender que hay cierto sectarismo. ¿De verdad piensa usted eso? Revise el plan de actuación del PIR y verá usted cuánto dinero recibe qué ayuntamiento, y que no se tiene en cuenta el color, no se tiene en cuenta el color político; eso no lo hace el Partido Popular, lo hacen aquellos con los que usted hoy va a votar que sí a esta PNL.

Por terminar, porque aquí han hablado de presupuestos, ¿ve usted, señor Henríquez de Luna, como utilizan a Vox contra el Partido Popular? Hace un par de días decía el señor Lobato que Ayuso tendrá que elegir si hace concesiones a Vox o al PSOE. Yo le voy a contestar: lo tenemos clarísimo. El problema lo tienen ustedes, porque con quien están pactando es con aquellos que hacen concesiones a Bildu y a los separatistas. Por lo tanto, nosotros lo tenemos clarísimo: apoyamos la legalidad, apoyamos a los municipios, independientemente de quién gobierne, pero sobre todo apoyamos al sector primario. Y le ruego, por favor, que en un tema tan importante como este no se vuelva a hacer demagogia y menos con los ganaderos del sector caprino, como está haciendo Vox. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrada. Al haberse presentado una enmienda transaccional conjunta del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que se retira la enmienda original y se plantea esta. Si no hay ningún grupo que se oponga a la tramitación de la misma, pasaríamos a votarla en los términos que se ha presentado, de los que todos los portavoces tienen conocimiento. ¿Están todos de acuerdo? *(Pausa.)* Pues pasamos a la votación de la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Vox y Socialista en relación con esta PNL. *(Pausa.)* Queda aprobada la PNL 128/21 por 9 votos a favor y 8 votos en contra.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues damos por finalizada la sesión, y recuerdo a los señores portavoces que tenemos Mesa a continuación.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid